



REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE
Comité Nacional de Patinaje Artístico

Real Federación Española de Patinaje

Comité Nacional de Patinaje Artístico



Reglamento Técnico - 2012



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

El Comité Nacional de Patinaje Artístico de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE, cada temporada confecciona el correspondiente Reglamento Técnico, con la finalidad de informar a los diferentes colectivos, Clubes, Patinadores, Federaciones, Técnicos, Jueces, etc.

Este, recoge técnicamente todo lo relacionado con las diferentes categorías, acuerdos de asambleas, RFEP, CERS y CIPA, también incide en algunos apartados del Reglamento General de Competiciones con el fin de facilitar el trabajo y evitar confusiones.

De surgir alguna duda o interpretación referente al mismo, pueden dirigirse a este Comité, el cual los atenderá gustosamente.

Lo que este reglamento no contempla, se asumirá lo que está reflejado en el REGLAMENTO ESPECIAL Y NORMAS DEPORTIVAS DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE PATINAJE ARTÍSTICO, en su última edición. El cual está traducido al idioma castellano y homologado por C.I.P.A., para España y los países de habla Hispana, este lo podrán consultar en la página web de la RFEP.

Atentamente.

Fdo. Francisco Jansà Solé
Pte. Comité Nacional P.A.

Reus, 1 de Enero del 2012

Este reglamento está a su disposición en: **LA PÁGINA WEB DE LA FEP =**

www.fep.es





Patinaje Artístico **COMITÉ NACIONAL**

PRESIDENTE	- Francisco JANSÀ SOLÉ
SECRETARIO	- Pere BORREGO MAÑAS
ÁREA JUECES:	- Carmen GARCÍA COMAS
VOCALES:	- Margarita MARÍA MAIQUEZ
	- Angélica ORTIZ COMAS
	- M ^a - del Carmen MENDEZ CANDAL
	- Ramón LLEONART PUERTO

COLABORACIONES TÉCNICAS PUNTUALES

ASESORÍA DE JUECES

Yolanda Camañes Jiménez
Miguel Ugedo Aulló
Guillermo Bordoy Fernandez
María José Ecurriola Bertomeu -Show
Marian Casaña Fernández
Imma Torvisco Cañamero
Luis Miguel Ruíz López
Damaris Lladó Quintanilla

ASESORÍA TÉCNICA

Alina Sabaté (Preparación) (Artística)
Núria León Venero (Individual)
Gemma Fructuoso Miquel (Individual)
Fernando Pardo Aldao (Prepa.Físico).
Montserrat Fornos Samper (Prepa.Física).
Judít Sánchez Verdaguer (Físio)
Laura Sánchez García (Físio)
Manel Villarroya Serrano (Coreografía)
Oscar Molins Ruíz (Coreografía)
Angélica Morales Ortiz (Danza)
Silvia Durán Paino (Danza)

ASESORÍA DE CLUBES

CP. El Tejar	Andaluzá
CPA. Coslada	Madrileña
AD. Noain	Navarra
ET. Casablanca	Aragonesa
CAT. Montemar	C.Valenciana
C.A.R.P.A.	Gallega
CPA .Maxia	Gallega
CPA. Valladares	Gallega
CPV. Olena	Castilla-León
CP. Alcoletge	Catalana
CP. Tona	Catalana
CP. Blanes	Catalana
CP. Ripollet	Catalana
CPA. L'Aldea	Catalana
CP. El Masnou	Catalana

RELACIONES INTERNACIONALES

Carmen García Comas
Yolanda Camañes jimenez

ASESORÍA DE PATINADORES

Magalí Forton García
Isabel Repullo Morente
Elisa Carrasco Cerro
Mireia Faiges Gil
David Mariano Malagón
Fernando Casanova Yuste

ASESORÍA DE CALCULADORES

Pere Borrego Mañas

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

María José Ecurriola Bertomeu

ASESORÍA TÉCNICA GRUPOS-SHOW

Ricard Planiol

ASESORIA INFORMÁTICA

Carles Carbonell Maojo
Pere Borrego Mañas



CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Normas Generales

1º- En la pista, se podrá poner solamente yeso en barra, pero siempre con la debida autorización del Comité Nacional, de no cumplirse este apartado, dicha pista sería limpiada en su totalidad antes de empezar la correspondiente competición, la responsabilidad del incumplimiento del mismo, sería de los delegados y técnicos acreditados.

2º- Se respetarán los toques de atención en calentamiento y entrenamientos, la responsabilidad de que ello no se efectúe, será del correspondiente delegado o técnico de cada patinador.

3º- Según la normativa de **CIPA**, los técnicos pueden dirigirse a sus patinadores sin **“gritar”**, solamente, cuando estén en tiempo de calentamiento oficial de **“LIBRE”**. Referente a las **Figuras Obligatorias**, en el calentamiento oficial y mientras estén compitiendo, los técnicos, no podrán dar instrucciones a sus patinadores. El que no respete estas normas, será invitado para que abandone su lugar en la pista, perdiendo sus derechos como entrenador lo que reste de Campeonato. **Las categorías, Alevín e Infantil, quedan excluidas de estas normativas, por tratarse de patinadores muy jóvenes.**

4º- En la zona de **“entrada a pista”**, está autorizado, en cada caso, un solo técnico, cuando haya sido llamado su patinador, individualmente o en grupo. Recordando que en la competición de **“LIBRE”**, no está permitido, en ningún caso, dar instrucciones a sus patinadores.

5º- No está autorizado en ningún momento, que los técnicos ocupen el área destinada a los jueces, calculadores y megafonía de la competición.

6º- Los **CDs** de las músicas serán entregados por el delegado correspondiente a megafonía, con una antelación mínima de 30,00 minutos antes del comienzo de la competición de cada modalidad. Los patinadores tendrán que tener un **CD**, para el disco **“CORTO”** y otro para el disco **“LARGO”**, según la normativa vigente.

7º- **LOS PATINADORES DE TODAS LAS CATEGORÍAS, QUE PARTICIPEN EN COMPETICIONES ESTATALES E INTERNACIONALES, TENDRÁN QUE PRESENTAR SUS MÚSICAS GRABADAS SOLAMENTE EN CDs, SIENDO RECHAZADAS TODAS AQUELLAS QUE NO CUMPLAN ESTE REQUISITO. DICHS CDs SOLAMENTE SERAN VALIDOS LOS STÁNDAR “DIÁMETRO 120 m/m”, NO SIENDO ADMITIDO NINGÚN OTRO FORMATO.**

Requisitos de vestuario en general

Consultar **(Cir70-11)**. -REQUISITOS DEL VESTUARIO, según normativa CEPA.-CIPA.



CEREMONIAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

APERTURA :

- a) Entrada de los participantes por Federaciones autonómicas.
- b) Entrada de los delegados de las Autonomías.
- c) Entrada de los jueces y calculadores.
- d) Entrada de las Autoridades pertinentes, Federativos y Comité Nacional.
- e) Parlamento del representante de la organización del campeonato, por el presidente de la Federación Autonómica organizadora o por la personalidad correspondiente.
- f) Apertura del campeonato por el Presidente de la RFEP, o por su representante.
- g) Himno Autonómico–Himno de España, (0:20 segundos cada uno como máximo).
- h) Salida de la pista por el orden inverso de la entrada.

ENTREGA DE MEDALLAS:

- a) Proclamación de las tres primeras plazas en cada modalidad y se efectuará la entrega de las medallas en el podium._ Las personas que entregarán las medallas, serán designadas por la R.F.E.P.
- b) **MEDALLAS: Oro - Plata - Bronce**

ENTREGA DE TROFEOS:

- a) Seguidamente de la entrega de medallas, se efectuará la de los trofeos correspondientes en cada modalidad._ Las personas que efectuarán las entregas de los trofeos, serán designadas por la organización del campeonato.

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE MEDALLAS:

En primer lugar serán llamados los tres primeros clasificados al “Podium”, y una vez estén situados en el mismo, se nombrará a la persona que efectuará la entrega de la medalla de “ORO” al campeón, una vez efectuada la entrega, serán llamadas las dos restantes personas que entregarán las correspondientes medallas de “PLATA y BRONCE”.

Respecto a la entrega de trofeos se seguirá el mismo procedimiento, una vez se hayan entregado las medallas.

CLAUSURA:

- a) Igual que la APERTURA, desde el apartado (a) al (d).
- b) Discursos de despedida por el responsable de la organización del campeonato, por el presidente de la Federación Autónoma organizadora o por la personalidad correspondiente.
- c) Clausura por el Presidente de la Real Federación Española de Patinaje o su representante.
- d) Himno Autonómico–Himno de España, (0:20 segundos cada uno como máximo).
- e) Salida de la pista por el orden inverso al de la entrada.



Nº.	PIÉ	FIGURA	EXT.ADEL.	INT.ADEL.	EXT.ATRÁS	INT.ATRÁS
1	A	OCHO	X			
2	A			X		
3	A				X	
4	A					X
5	A/B	CAMBIO OCHO	X			
6	A/B				X	
7	A	TRES	X			
8	A/B		X			
9	A/B			X		
10	A	DOBLE TRES	X			
11	A			X		
12	A				X	
13	A					X
14	A	BUCLE	X			
15	A			X		
16	A				X	
17	A					X
18	A/B		BRACKET	X		
19	A/B			X		
20	A/B	ROCKER	X			
21	A/B			X		
22	A/B	CONTRA-ROCKIG	X			
23	A/B			X		
24	A/B	PARRAFO OCHO	X			
25	A/B				X	
26	A/B	CAMBIO TRES	X			
27	A/B			X		
28	A/B	CAMBIO DOBLE TRES	X			
29	A/B				X	
30	A/B	CAMBIO BUCLE	X			
31	A/B				X	
32	A/B	CAMBIO BRACKET	X			
33	A/B			X		
34	A/B	PARRAFO TRES	X			
35	A/B				X	
36	A/B				X	
37	A/B	PARRAFO DOBLE TRES	X			
38	A/B				X	
39	A/B	PARRAFO BUCLE	X			
40	A/B				X	
41	A/B	PARRAFO BRACKET	X			
					X	



PARA DICTAMINAR
QUE PATINADORES
ABREN FIGURA

ABREN FIGURA

1	1	1	1	1
1	2	1	2	2
1	2	3	1	3
1	2	3	4	4
1	3	4	5	5

1	3	5	6	6
1	3	5	7	7
1	3	5	7	8
1	4	6	8	9
1	4	7	9	10

1	4	7	10	11
1	4	7	10	12
1	5	8	11	13
1	5	9	12	14
1	5	9	13	15

1	5	9	13	16
1	6	10	14	17
1	6	11	15	18
1	6	11	16	19
1	6	11	16	20

1	7	12	17	21
1	7	13	18	22
1	7	13	19	23
1	7	13	19	24
1	8	14	20	25

1	8	15	21	26
1	8	15	22	27
1	8	15	22	28
1	9	16	23	29
1	9	17	24	30



CATEGORÍAS PARA INDIVIDUALES P.ARTISTICO Y DANZA – 2012

CATEGORÍA ALEVÍN: Tener 10 o 11 años la temporada vigente.

PAREJAS DANZA:

Dos (2) danzas **SKATERS MARCH** -(4 secuencias)- 100 Marcha
Obligatorias. **CITY BLUES** -(4 secuencias)- 88 Blues

- > **PROGRAMA LIBRE:** - (2,30) minutos, máximo TRES elevaciones)
- Coeficiente – 1,00

ELEMENTO OBLIGATORIO:

Una secuencia de pasos en línea recta a lo largo del eje longitudinal de la pista (la línea imaginaria que pasa por la mitad de la pista), alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista. Durante la secuencia de pasos los patinadores **NO DEBEN** tocarse sino que deben permanecer separados a no más de un brazo de distancia.

INDIVIDUALES:

Figuras Obligatorias (Escuela): **GRUPO I 3 10 15 26 A/B**
GRUPO II 4 12 14 27 A/B

- > **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO):** (2,15) minutos.

AXEL.

SALTO PICADO: LUTZ o DOBLE METZ.

COMBINACIÓN DE TRES A CINCO SALTOS.

PIRUETA BAJA (En cualquier filo) (3 vueltas).

PIRUETA ÁNGEL (En cualquier filo) (3 vueltas).

LÍNEA DE PASOS EN **DIAGONAL**

Atención: Recordar el cambio del orden de ejecución de los elementos.

En el combinado de los saltos, no es necesario que alguno de ellos sea doble, en el caso de que haya algún doble solamente se permiten el Doble Salchow y Doble Metz.

- > **PROGRAMA LIBRE (LARGO):** (2,30 minutos +/- 10 segundos) - (Ver -Cir75-10)

PAREJAS DE ARTÍSTICO:

- > **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO):** (2,15) minutos.

UN SALTO SIMÉTRICO.

UNA PIRUETA SIMÉTRICA.

UNA PIRUETA DE CONTACTO: Interior atrás ó exterior atrás en posición VALS.

UNA ESPIRAL.

UN SALTO LANZADO.

UNA FIGURA DE ALTURA.

UNA SECUENCIA DE PASOS EN **DIAGONAL**

- > **PROGRAMA LIBRE (LARGO):** (2,30 minutos +/- 10 segundos) - (Ver -Cir75-10)

ADVERTENCIAS: Los (7) integrativos son de libre elección y podrán ser ejecutados en cualquier orden, no podrá ser repetido ninguno de ellos._ Ningún elemento o integrativo agregado, no será considerado en la nota (A= dificultad), y será penalizado con (0,5) puntos de la nota (B= estilo)._ Cualquier integrativo no ejecutado será penalizado con (0,5) puntos en la puntuación (A= dificultad)._ Las caídas serán penalizadas con (0,3) puntos (si afectase a unos de los dos patinadores), y si afectase a los dos componentes de la pareja, les serían descontados un (0,4) puntos de la puntuación (B= estilo).

Atención: El objetivo que se persigue con este programa obligatorio para las Pareja de Artístico de categoría Alevín, es que los patinadores aprendan desde niños a ser “PAREJA”, recomendando a los técnicos que opten por una dificultad sencilla pero bien ejecutada y patinada al unísono.



CATEGORÍA INFANTIL: Tener 12 o 13 años la temporada vigente.

PAREJAS DANZA:

Dos (2) danzas **OLYMPIC FOXTROT** -(4 secuencias)-104 Foxtrot
Obligatorias. **RITMO BLUES** -(4 secuencias)- 92 Blues

- > **PROGRAMA LIBRE:** **-(2,30 minutos, máximo CUATRO elevaciones)**
-Coeficiente – 1,00

Los elementos que **DEBEN** ser incluidos en un programa de danza libre son:

Una secuencia de pasos – realizada juntos en cualquier tomada de danza, en **diagonal**, alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista.

INDIVIDUALES:

Figuras Obligatorias (Escuela):

GRUPO	I	13	19 A/B	15	22 A/B
GRUPO	II	19 A/B	23 A/B	30 A/B	28 A/B
GRUPO	III	18 A/B	22 A/B	14	28 A/B
GRUPO	IV	13	18 A/B	30 A/B	23 A/B

- > **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO):** (2,15 minutos)

Atención: Recordar el cambio del orden de ejecución de los elementos.
Solamente se permiten saltos de **DOS** rotaciones.

- > **PROGRAMA LIBRE (LARGO):** (3,00 minutos).
Solamente se permiten saltos de **DOS** rotaciones, **(Ver -Cir75-10).**

Atención: Según normativa de CEPA, queda prohibida la pirueta **BROKEN ANKLE**, de los programas corto y largo de estas categorías.

PAREJAS DE ARTÍSTICO:

- > **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO):** (2,15 minutos)

AXEL.

PIRUETA BAJA INTERIOR ATRÁS.

PIRUETA TSCHEEKESSE, **(POSICIÓN OPUESTA “ESPEJO” ET-IT-EA)**

LUTZ TWIST.

ESPIRAL DE LA MUERTE EXTERIOR ATRÁS.

ELEVACIÓN LUTZ o FLIP.

SERIE DE PASOS EN **DIAGONAL**

- > **PROGRAMA LIBRE (LARGO):** (3,30 minutos)

Atención:

- Máximo 2 elevaciones (incluida combinación- con un máximo de 8 rotaciones.
- Los Saltos Lanzados no pueden tener más de 2 rotaciones.
- La pareja debe incluir una secuencia de pasos en Diagonal, Círculo o Serpentina.
- La Pareja debe incluir una secuencia espiral (arabesco) con al menos un cambio de filo y un cambio de dirección. El cambio de dirección puede ser realizado por uno de los patinadores o ambos y uno de los dos debe estar siempre en posición espiral.

Las elevaciones por encima de la cabeza quedan prohibidas en la categoría INFANTIL.



CATEGORÍA CADETE: Tener 14 o 15 años la temporada vigente.

PAREJAS DANZA:

Dos (2) danzas **KLEINER WALTZ** -(4 secuencias)-138 Valtz
Obligatorias. **TANGO SIESTA** -(4 secuencias)-100 Tango

- > **PROGRAMA LIBRE:** **-(3,00 minutos, máximo CUATRO elevaciones)**
-Coeficiente – 1,00

Los elementos que **DEBEN** ser incluidos en un programa de danza libre son:

Una secuencia de pasos – realizada juntos en cualquier tomada de danza, en **diagonal**, alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista.

INDIVIDUALES:

Figuras Obligatorias (Escuela):

GRUPO	I	13	19 A/B	15	20 A/B
GRUPO	II	19 A/B	21 A/B	30 A/B	28 A/B
GRUPO	III	18 A/B	22 A/B	16	28 A/B
GRUPO	IV	13	18 A/B	30 A/B	23 A/B

- > **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO):** (2,15 minutos)

Atención: Recordar el cambio del orden de ejecución de los elementos

- > **PROGRAMA LIBRE (LARGO):** (3,00 minutos) **(Ver Cir87-09)**

Atención: Según normativa de CEPA, queda prohibida la pirueta **BROKEN ANKLE**, de los programas corto y largo de estas categorías.

PAREJAS DE ARTÍSTICO:

- > **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO):** (2,15 minutos)

AXEL SIMÉTRICO.

PIRUETA BAJA INTERIOR ATRÁS, CON DESPLAZADOS.

PIRUETA DE CONTACTO –PIRUETA CIRCASSO BAJA (HAZEL SPIN).

SALTO LANZADO –AXEL PAULSEN.

ESPIRAL DE LA MUERTE EXTERIOR ATRÁS.

ELEVACIÓN FLIP (POSICIÓN SPLIT AL REVÉS).

SERIE DE PASOS EN **DIAGONAL**

- > **PROGRAMA LIBRE (LARGO):** (3,30 minutos).

PROGRAMA LARGO CATEGORÍA CADETE – ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- Máximo dos (2) Elevaciones (solas o en combinación) seleccionadas entre las que no sobrepasan la cabeza como: Axel, Flip Posición Split al Revés, Elevación alrededor de la espalda, etc. Cada elevación combinada no debe exceder de ocho (8) rotaciones del hombre. Las elevaciones solas no deben de exceder de cuatro (4) rotaciones. Movimientos coreográficos a la salida no están permitidos.
- Pueden ejecutar Saltos Lanzados de máximo dos (2) rotaciones.
- Debe incluir una Secuencia de pasos en Diagonal, Círculo o Serpentina.
- Debe incluir una Secuencia espiral (arabesco) con tres (3) posiciones diferentes (las posiciones de los miembros de la pareja pueden ser diferentes) con un mínimo de un (1) cambio de filo y dirección. Los patinadores deben estar siempre en contacto. Los patinadores pueden utilizar pasos cruzados para darse impulso entre la segunda y la tercera posición. Una de las tres posiciones debe mantenerse por parte de los dos miembros de la pareja durante al menos seis (3) segundos.
- Debe incluir un salto simétrico o un salto lanzado inmediatamente después de un trabajo de pies o un movimiento coreográfico. En ambos casos, el pie de inicio del salto simétrico o lanzado debe ser el mismo que el del último paso.
- La pareja puede ejecutar piruetas simétricas simples o en combinación, a libre elección (no Broken Ankle).
- La pareja puede ejecutar piruetas de contacto simples o en combinación, a libre elección. -Están prohibidas las piruetas Imposible (de cualquier tipo) y la pirueta Ángel Pull Around sobre la Cabeza Reversada.
- La pareja puede ejecutar saltos simétricos simples o en combinación a libre elección.



CATEGORÍA JUVENIL: Tener 16 o 17 años la temporada vigente.

PAREJAS DANZA:

Dos (2) danzas	14 PASOS	-(4 secuencias)-108	Marcha
Obligatorias.	KEATS FOXTROT	-(4 secuencias)- 96	Foxtrot
>	PROGRAMA LIBRE:	-(3,00 minutos, máximo CUATRO elevaciones)	
		- Coeficiente – 1,00	

Los elementos que **DEBEN** ser incluidos en un programa de danza libre son:

Una secuencia de pasos – realizada juntos en cualquier tomada de danza, en **diagonal**, alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista.

INDIVIDUALES:

Figuras Obligatorias (Escuela):

GRUPO I	20 A/B	33 A/B	16	36 A/B
GRUPO II	21 A/B	32 A/B	17	29 A/B
GRUPO III	22 A/B	33 A/B	17	36 A/B
GRUPO IV	23 A/B	32 A/B	30 A/B	29 A/B

- > **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO):** (2,15 minutos)
- > **PROGRAMA LIBRE (LARGO):** (4,00 minutos) **(Ver Cir87-09)**

Atención: Según normativa de CEPA, queda prohibida la pirueta **BROKEN ANKLE**, de los programas corto y largo de estas categorías.

PAREJAS DE ARTÍSTICO:

PROGRAMA CORTO CATEGORÍA JUVENIL – ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- 1- Espiral de la Muerte Interior Adelante o Exterior Atrás – mínimo una rotación.
- 2- Pirueta de Contacto – Ángel Pull Around, entrada libre.
- 3- Elevación – Vertical. Mínimo tres (3), máximo cuatro (4) rotaciones del hombre. Movimientos tipo adagio no están permitidos a la salida de la elevación.
- 4- Salto Simétrico – Doble Metz.
- 5- Pirueta Simétrica – Pirueta Ángel Exterior Atrás preparada con desplazados. Mínimo tres (3) rotaciones.
- 6- Secuencia de Pasos -2012: **DIAGONAL**
- 7- Salto Lanzado – Doble Salchow o Doble Rittberger.

Tiempo: 2.15 min. +/- 5 segundos.

PROGRAMA LARGO CATEGORÍA JUVENIL – ELEMENTOS OBLIGATORIOS:

- Máximo dos (2) Elevaciones (solas o en combinación). No está permitido el Vértigo de lado. Reversado (cualquier tipo) ni las elevaciones en las que la mujer durante el despegue hace una pirueta con la cabeza hacia abajo, como por ejemplo el Vértigo de Espaldas Pirueta (Spin Pancake) y elevaciones similares. Cada elevación combinada no debe exceder de ocho (8) rotaciones del hombre. Las elevaciones solas no deben de exceder de cuatro (4) rotaciones. Movimientos coreográficos a la salida no están permitidos.
La pareja puede ejecutar Saltos Lanzados de dos (2) rotaciones y también el Doble Axel.
- Debe incluir una Secuencia de pasos en diagonal, círculo o serpiente.
- Debe incluir una Secuencia espiral (arabesco) con tres (3) posiciones diferentes (las posiciones de los miembros de la pareja pueden ser diferentes) con un mínimo de un (1) cambio de filo y dirección. Los patinadores deben estar siempre en contacto. Los patinadores pueden utilizar pasos cruzados para darse impulso entre la segunda y la tercera posición. Una de las tres posiciones debe mantenerse por parte de los dos miembros de la pareja durante al menos seis (3) segundos.
- La pareja debe ejecutar un Salto simétrico o un Salto lanzado inmediatamente después de un trabajo de pies o un movimiento coreográfico. En ambos casos, el pie de inicio del salto simétrico o lanzado debe ser el mismo que el del último paso.
- Debe incluir como mínimo una (1) espiral de la muerte.
- El resto de elementos es libre. Se recuerda que en la categoría juvenil no está permitida la pirueta Broken Ankle.

CATEGORÍA JUNIOR: Tener 18 o 19 años la temporada vigente.



PAREJAS DANZA:

Dos (2) danzas **BLUES** -(2 secuencias)- 88 Blues
Obligatorias. **TANGO HARRIS** -(2 secuencias)- 100 Tango

DANZA ORIGINAL - COMBINACIÓN DE RITMOS – (Ver –Cir67-11)

-(2,30” minutos, +/- 10 segundos.)

> **PROGRAMA LIBRE: -(3,30 minutos, máximo CINCO elevaciones) - Coeficiente – 1,00**

Los elementos que **DEBEN** ser incluidos en un programa de danza libre son:

Una secuencia de pasos en línea recta a lo largo del eje longitudinal de la pista (la línea imaginaria que pasa por la mitad de la pista), alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista. Durante la secuencia de pasos los patinadores **NO DEBEN** tocarse sino que deben permanecer separados a no más de un brazo de distancia.

NOTA: cuanto más cerca la pareja ejecute esta secuencia sin tocarse mayor valoración recibirá (Esta es la misma norma que en la DO (DS 8.24.25))

Una secuencia de pasos – realizada juntos en cualquier tomada de danza, en **diagonal o serpentina**, alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista.

INDIVIDUALES:

Figuras Obligatorias (Escuela):

GRUPO	I	20 A/B	37 A/B	31 A/B	40 A/B
GRUPO	II	21 A/B	36 A/B	38 A/B	40 A/B
GRUPO	III	22 A/B	37 A/B	31 A/B	40 A/B
GRUPO	IV	23 A/B	36 A/B	38 A/B	40 A/B

> **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO): (2,15 minutos)**

> **PROGRAMA LIBRE (LARGO): (4,00 minutos) (Ver Cir87-09)**

PAREJAS DE ARTÍSTICO:

> **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO): (2,30 minutos)**

ESPIRAL DE LA MUERTE, (EN CUALQUIER FILO).

PIRUETA DE CONTACTO, (**SIN LÍMITE DE COMBINACIÓN, MÍNIMO DOS ROTACIONES POR POSICIÓN**).

DOS DIFERENTES FIGURAS DE ALTURA, (**MAX. CUATRO ROTACIONES**).

UN SALTO SIMÉTRICO, (**NO SE PERMITE TRIPLE**).

PIRUETA SIMÉTRICA, (**NO COMBINADA, MÍNIMO TRES ROTACIONES**).

UN SALTO LANZADO o ELEVACIÓN TWIST, (**NO SE PERMITE TRIPLE, LA CAIDA EN POSICIÓN FRONTAL, MERECErá MEJOR EVALUACIÓN**).

SERIE DE PASOS EN **DIAGONAL**

Atención:*- Cualquier figura de altura de una posición que tenga más de CUATRO rotaciones, recibirá una deducción de 0,5 puntos de la nota “A”.

*- Según normativa CIPA, no se permiten elementos adicionales, tales como las elevaciones coreográficas en las que un miembro de la pareja sea elevado del suelo.

> **PROGRAMA LIBRE (LARGO): (4,00 minutos)**

Elementos Obligatorios Programa Largo Parejas de Artístico Junior

Las reglas listadas a continuación **DEBEN DE CUMPLIRSE** en un Programa Largo de **Parejas de Artístico Junior**:

1. La pareja no puede realizar más de dos (2) elevaciones en un programa. Al menos una (1) de estas elevaciones DEBE ser una elevación de una sola posición SIN EXCEDER de las cuatro (4) rotaciones. Las elevaciones combinadas NO DEBEN EXCEDER de las doce (12) rotaciones.
2. La pareja DEBE INCLUIR al menos una espiral de la muerte con cualquier filo.
3. La pareja DEBE INCLUIR una secuencia espiral (arabesco) con al menos un cambio de filo y un cambio de dirección. El cambio de dirección puede ejecutarse por uno de los patinadores o por ambos y uno de los debe estar siempre en posición espiral.
4. La pareja DEBE INCLUIR una secuencia de pasos en diagonal, círculo o serpentina.

Cada elevación adicional o por cada combinación de elevaciones con más de doce (12) rotaciones o por cada elevación de una sola posición con más de cuatro (4) rotaciones se aplicará una penalización de 0.5 en la puntuación “B” y no será valorado en la puntuación “A”.

Cada elemento obligatorio no incluido será penalizado con 0.5 en la nota “A”.

CATEGORÍA SENIOR: Tener 20 años o mas la temporada vigente.



PAREJAS DANZA:

Dos (2) danzas	VALS VIANES	-(2 secuencias)-	138	Vals
Obligatorias.	TANGO DELANCO	-(2 secuencias)-	104	Tango

DANZA ORIGINAL - COMBINACIÓN DE RITMOS – (Ver –Cir67-11)

>(2,30” minutos, +/- 10 segundos.)

> **PROGRAMA LIBRE: -(3,30 minutos, máximo CINCO elevaciones) -Coeficiente – 1,00**

Los elementos que **DEBEN** ser incluidos en un programa de danza libre son:

Una secuencia de pasos en línea recta a lo largo del eje longitudinal de la pista (la línea imaginaria que pasa por la mitad de la pista), alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista. Durante la secuencia de pasos los patinadores **NO DEBEN** tocarse sino que deben permanecer separados a no más de un brazo de distancia.

NOTA: cuanto más cerca la pareja ejecute esta secuencia sin tocarse mayor valoración recibirá (Esta es la misma norma que en la DO (DS 8.24.25)

Una secuencia de pasos – realizada juntos en cualquier tomada de danza, en **diagonal o serpentina**, alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista.

INDIVIDUALES:

Figuras Obligatorias (Escuela):

GRUPO	I	20 A/B	37 A/B	38 A/B	41 A/B
GRUPO	II	21 A/B	36 A/B	39 A/B	40 A/B
GRUPO	III	22 A/B	37 A/B	38 A/B	41 A/B
GRUPO	IV	23 A/B	36 A/B	39 A/B	40 A/B

> **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO):** (2,15 minutos)

> **PROGRAMA LIBRE (LARGO):** (4,00 minutos) (Ver Cir87-09)

PAREJAS DE ARTÍSTICO:

> **PROGRAMA OBLIGATORIO (CORTO):** (2,45 minutos)

ESPIRAL DE LA MUERTE, **(EN CUALQUIER FILO).**

PIRUETA DE CONTACTO, **(SIN LÍMITE DE COMBINACIÓN, MÍNIMO DOS ROTACIONES POR POSICIÓN).**

UNA FIGURA DE ALTURA, **(MAX. CUATRO ROTACIONES).**

COMBINACIONES DE ALTURA, **(MAX. TRES POSICIONES y OCHO ROTACIONES)**

UN SALTO SIMÉTRICO, **(NO COMBINADO).**

UNA PIRUETA SIMÉTRICA, **(NO COMBINADA, MÍNIMO TRES ROTACIONES).**

UN SALTO LANZADO o ELEVACIÓN TWIST, **(LA CAIDA EN POSICIÓN FRONTAL, MERECErá MEJOR EVALUACIÓN).**

SERIE DE PASOS EN **DIAGONAL**

Atención:*- Cualquier figura de altura de una posición que tenga más de CUATRO rotaciones, recibirá una deducción de 0,5 puntos de la nota “A”.

*- Según normativa CIPA, no se permiten elementos adicionales, tales como las elevaciones coreográficas en las que un miembro de la pareja sea elevado del suelo.

Elementos Obligatorios Programa Largo Parejas de Artístico Senior

Las reglas listadas a continuación **DEBEN DE CUMPLIRSE** en un Programa Largo de **Parejas de Artístico Senior:**

1. La pareja no puede realizar más de tres (3) elevaciones en un programa. Al menos una (1) de estas elevaciones DEBE ser una elevación de una sola posición SIN EXCEDER de las cuatro (4) rotaciones. Las elevaciones combinadas NO DEBEN EXCEDER de las doce (12) rotaciones.
2. La pareja DEBE INCLUIR dos espirales de la muerte, una con un filo interior y la otra con un filo exterior.
3. La pareja DEBE INCLUIR una secuencia espiral (arabesco) con tres (3) posiciones diferentes con al menos un cambio de filo y un cambio de dirección. Los patinadores pueden utilizar pasos cruzados entre cada posición. El cambio de dirección puede ejecutarse por uno de los patinadores o por ambos y uno de los debe estar siempre en posición espiral.
4. La pareja DEBE INCLUIR una secuencia de pasos en diagonal, círculo o serpentina.

Cada elevación adicional o por cada combinación de elevaciones con más de doce (12) rotaciones o por cada elevación de una sola posición con más de cuatro (4) rotaciones se aplicará una penalización de 0.5 en la puntuación “B” y no será valorado en la puntuación “A”.

Cada elemento obligatorio no incluido será penalizado con 0.5 en la nota “A”.

MARGEN DE TIEMPOS DE LOS PROGRAMAS



**REAL FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE PATINAJE**
Comité Nacional de Patinaje Artístico

TODOS LOS PROGRAMAS CORTOS TIENEN UN MARGEN DE TIEMPO PERMITIDO DE (+ / -, DE 0 A 5" SEGUNDOS).

TODOS LOS PROGRAMAS LARGOS TIENEN UN MARGEN DE TIEMPO PERMITIDO DE (+ / -, DE 0 A 10" SEGUNDOS).

ATENCIÓN:

UNA VEZ INICIADA LA MÚSICA, SI EL PATINADOR EFECTÚA UN MOVIMIENTO EN CUALQUIER PARTE DEL CUERPO, EL JUEZ ÁRBITRO DARÁ POR EMPEZADO EL TIEMPO DEL DISCO A EJECUTAR, (Arrodillarse o estirarse en el suelo, solo está permitido al principio o al final de los programas con un tiempo máximo de 5 segundos, la penalización por incumplimiento será de (0,3) en la puntuación B.).

LA DURACIÓN DE LAS MÚSICAS SE CONTROLARÁ CON RIGOR Y EL PATINADOR SERÁ SANCIONADO SI SE LE DETECTA FALTA DE TIEMPO EN EL MISMO.

LA SANCIÓN SERÁ, DESCONTAR UNA DÉCIMA POR LA PUNTUACIÓN DE CADA JUEZ, TANTO EN DIFICULTAD COMO EN ESTILO Y SERÁ MULTIPLICADO POR EL COEFICIENTE CORRESPONDIENTE.

ACLARACIONES:

EL SORTEO DEL ORDEN DE SALIDA DE LOS GRUPOS DEL DISCO LARGO SE EFECTUARÁ POR LA CLASIFICACIÓN DE LOS PUESTOS OBTENIDOS DE TODOS LOS PATINADORES POR WHITE DEL DISCO CORTO, SEGÚN REFLEJA EL REGLAMENTO INTERNACIONAL DE CIPA.

LOS COEFICIENTES QUE SE APLICAN EN LOS CAMPEONATOS:

%% %% %% %% %% %% %% %% %%	<u>PUNTUACIONES</u>	<u>COEFICIENTE</u>	%	<u>CAMPEONATO</u>
Figuras Obligatorias	4	x	2,0 = (8)	= 50%
Programa Corto	2	x	1,0 = (2)	= 12,50
%% %% %% %% %% %% %% %% %%				50 %
Programa Largo	2	x	3,0 = (6)	= 37,50

PAREJAS DE ARTISTICO EN TODAS LAS CATEGORIAS

%% %% %% %% %% %% %% %% %%	<u>PUNTUACIONES</u>	<u>COEFICIENTE</u>	%	<u>CAMPEONATO</u>
Programa Corto	2	x	1,0 = (2)	= 12,50
%% %% %% %% %% %% %% %% %%				50 %
Programa largo	2	x	3,0 = (6)	= 37,50

PAREJAS DE DANZA CATEGORIA ALEVÍN - INFANTIL

%% %% %% %% %% %% %% %% %%	<u>PUNTUACIONES</u>	<u>COEFICIENTE</u>	%	<u>CAMPEONATO</u>
Danzas Obligatorias	2	x	1,0 = (2)	= 50 %
Danza Libre	2	x	1,0 = (2)	= 50 %

PAREJAS DE DANSA CATEGORIAS CADETE-JUVENIL

%% %% %% %% %% %% %% %% %%	<u>PUNTUACIONES</u>	<u>COEFICIENTE</u>	%	<u>CAMPEONATO</u>
Danzas Obligatorias	2	x	1,0 = (2)	= 50 %
Danza Libre	2	x	1,0 = (2)	= 50 %

PAREJAS DE DANSA CATEGORIES JÚNIOR - SÈNIOR

%% %% %% %% %% %% %% %% %%	<u>PUNTUACIONES</u>	<u>COEFICIENTE</u>	%	<u>CAMPEONATO</u>
Danzas Obligatorias	2	x	1,0 = (2)	= 33,3333 %
Danza Original(DO.)	2	x	1,0 = (2)	= 33,3333 %
Danza Libre	2	x	1,0 = (2)	= 33,3333 %



PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS CALENTAMIENTO
De 1 a 3	Invertir el orden 1 - GRUPO
4	... 2+2 1 - GRUPO
5	... 3+2..... 1 - GRUPO
6	... 3+3 1 - GRUPO
7	... 4+3 2 - GRUPOS
8	... 4+4 2 - GRUPOS
9	... 5+4 2 - GRUPOS
10	... 5+5 2 - GRUPOS
11	... 6+5 2 - GRUPOS
12	... 6+6 2 - GRUPOS
13	... 5+4+4 3 - GRUPOS
14	... 5+5+4 3 - GRUPOS
15	... 5+5+5 3 - GRUPOS
16	... 6+5+5 3 - GRUPOS
17	... 6+6+5 3 - GRUPOS
18	... 6+6+6 3 - GRUPOS
19	... 5+5+5+4 4 - GRUPOS
20	... 5+5+5+5 4 - GRUPOS
21	... 6+5+5+5 4 - GRUPOS
22	... 6+6+5+5 4 - GRUPOS
23	... 6+6+6+5 4 - GRUPOS
24	... 6+6+6+6 4 - GRUPOS
25	... 5+5+5+5+5 5 - GRUPOS
26	... 6+5+5+5+5 5 - GRUPOS
27	... 6+6+5+5+5 5 - GRUPOS
28	... 6+6+6+5+5 5 - GRUPOS
29	... 6+6+6+6+5 5 - GRUPOS
30	... 6+6+6+6+6 5 - GRUPOS
31	... 7+6+6+6+6 5 - GRUPOS
32	... 7+7+6+6+6 5 - GRUPOS
33	... 7+7+7+6+6 5 - GRUPOS
34	... 7+7+7+7+6 5 - GRUPOS
35	... 7+7+7+7+7 5 - GRUPOS
36	... 6+6+6+6+6+6 6 - GRUPOS
37	... 7+6+6+6+6+6 6 - GRUPOS

SEGÚN REGLAMENTO C.E.P.A.



UNIFICACIÓN DE LOS TIEMPOS DE CALENTAMIENTOS PARA

LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA PARA LA TEMPORADA – 2012

GRUPOS DE SORTEO Y CALENTAMIENTO - DISCO CORTO Y LARGO

PAREJAS ARTÍSTICO

PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS CALENTAMIENTO
De 1 a 3	Invertir el orden 1 - GRUPO
4	... 2+2 1 - GRUPO
5	... 3+2 2 - GRUPOS
6	... 3+3 2 - GRUPOS
7	... 4+3 2 - GRUPOS
8	... 4+4 2 - GRUPOS
9	... 3+3+3 3 - GRUPOS
10	... 4+3+3 3 - GRUPOS
11	... 4+4+3 3 - GRUPOS
12	... 4+4+4 3 - GRUPOS
13	... 4+3+3+3 4 - GRUPOS
14	... 4+4+3+3 4 - GRUPOS
15	... 4+4+4+3 4 - GRUPOS
16	... 4+4+4+4 4 - GRUPOS



GRUPOS DE SORTEO Y CALENTAMIENTO - DISCO CORTO Y LARGO

PAREJAS DE DANZA

PARTICIPANTES	GRUPOS DE SORTEO	GRUPOS CALENTAMIENTO
---------------	------------------	----------------------

De 1 a 3	Invertir el orden 1 - GRUPO
4	... 2+2 1 - GRUPO

5	... 3+2 1 - GRUPO
6	... 3+3 2 - GRUPOS
7	... 4+3 2 - GRUPOS
8	... 4+4 2 - GRUPOS

9	... 5+4 2 - GRUPOS
10	... 5+5 2 - GRUPOS
11	... 4+4+3 3 - GRUPOS
12	... 4+4+4 3 - GRUPOS

13	... 5+4+4 3 - GRUPOS
14	... 5+5+4 3 - GRUPOS
15	... 5+5+5 3 - GRUPOS
16	... 4+4+4+4 4 - GRUPOS

SEGÚN REGLAMENTO DE C.E.P.A.

CALENTAMIENTO EN LAS COMPETICIONES:

Según las normas de CEPA, (Comité Europeo de Patinaje Artístico), los tiempos de calentamiento para los patinadores en los Campeonatos, serán los siguientes:

DISCO CORTO – PROGRAMA LIBRE – INDIVIDUAL

PAREJAS DE ARTISTICO, D.O. Y DANZA LIBRE

* - **PARA CADA GRUPO DE SALIDA.**

El tiempo del programa + DOS MINUTOS

FIGURAS OBLIGATORIAS

* - **QUINCE MINUTOS.**

Antes de la competición.

* - **DIEZ MINUTOS.**

Entre la segunda y la tercera figura (Si El número de participantes es inferior a ocho (8). habrá un entrenamiento extra de cinco (5) minutos, entre la tercera y la cuarta figura.

DANZAS OBLIGATORIAS

* - **CADA GRUPO TIENE TREINTA SEGUNDOS DE CALENTAMIENTO SIN MÚSICA.**

Y seguidamente cada grupo efectuará un calentamiento con una pieza completa de música.



CATEGORÍA INFANTIL y CADETE – 2012

PROGRAMA INDIVIDUAL DE INTEGRATIVOS OBLIGATORIOS DEL DISCO CORTO

AXEL: Puede ser **SIMPLE , DOBLE o TRIPLE**.

UN SALTO PICADO: Puede ser **SIMPLE, DOBLE o TRIPLE**.

COMBINACIÓN DE SALTOS: Mínimo **TRES**, máximo **CINCO**, incluyendo al menos un salto de DOS vueltas o más.

UNA PIRUETA CLASE – “A”: Mínimo **TRES** vueltas. **(CIPA – 3.56.01)**.

PIRUETA EN COMBINACIÓN: De **DOS** o **TRES** posiciones con o sin cambio de pié. **DEBE INCLUIR UNA PIRUETA BAJA (CUALQUIER FILO)**, mínimo TRES vueltas en cada posición. Siendo la entrada y la salida a libre elección.

SECUENCIA DE PASOS EN **DIAGONAL**

Atención:

En la categoría Infantil, solamente se permiten saltos de **DOS** rotaciones.

Los elementos **DEBEN** ser ejecutados en el siguiente orden:

1. Elemento saltado (Combinación de saltos o Axel)
2. Elemento saltado (Combinación de saltos o Axel)
3. Pirueta (Pirueta sencilla o pirueta combinada)
4. Salto picado
5. Secuencia de pasos
6. Pirueta (Pirueta sencilla o pirueta combinada)

Como aclaración a los puntos 1 y 2 anteriores los patinadores pueden escoger entre realizar el combinado de saltos en primer o segundo lugar y el axel en primer o segundo lugar. Respecto a los puntos 3 y 6 anteriores, los patinadores pueden escoger entre realizar la pirueta sencilla en tercera o última posición y la pirueta combinada en tercera o última posición.

- *- **Los elementos nombrados simples, también podrán ser patinados en combinación de saltos y piruetas.**
- *- **Ningún elemento adicional podrá ser incluido.**
- *- **Ninguno de los seis elementos reflejados no podrá repetirse.**
- *- **NO SE PODRÁ REPETIR, NINGÚN SALTO EN EL QUE HAYA UN APARENTE INTENTO DE ELEVACIÓN.**
- *- **Un elemento de los seis no ejecutado será penalizado con (0,5) puntos, que serán descontados de la nota “A” (dificultad).**
- *- **El incumplimiento del orden descrito se penalizará con (0,5) de la nota **“B”**.**
- *- **CAIDAS, la pérdida total del equilibrio que tenga como consecuencia el contacto del cuerpo con la superficie de la pista, será penalizada con **(0,2)** puntos por cada caída, que serán descontados de la nota “B” (estilo).**
- *- **Cualquier combinación de saltos con más de CINCO saltos recibirá una deducción de 0,5 puntos de la nota “A”.**
- *- **Cualquier combinación de piruetas con más de TRES posiciones recibirá una deducción de 0,5 puntos de la nota “A”.**
- *- **Cualquier pirueta de la clase “A”, con más de UNA posición recibirá una deducción de 0,5 de la nota “A”.**

Para cualquier aclaración técnica pueden consultar el reglamento Internacional de CIPA.



CATEGORÍAS JUVENIL-JUNIOR-SENIOR – 2012

PROGRAMA INDIVIDUAL DE INTEGRATIVOS OBLIGATORIOS DEL DISCO CORTO

AXEL: Puede ser **SIMPLE, DOBLE o TRIPLE**.

UN SALTO PICADO: Puede ser **SIMPLE, DOBLE o TRIPLE**.

COMBINACIÓN DE SALTOS: Mínimo **TRES**, máximo **CINCO**, incluyendo al menos un salto de DOS vueltas o más.

UNA PIRUETA CLASE – “A”: Mínimo **TRES** vueltas. (**CIPA – 3.56.01**).

PIRUETA EN COMBINACIÓN De **DOS** o **TRES** posiciones con o sin cambio de pié. **DEBE INCLUIR UNA PIRUETA BAJA (CUALQUIER FILO)**, mínimo TRES vueltas en cada posición. Siendo la entrada y la salida a libre elección.

SECUENCIA DE PASOS EN **DIAGONAL**

Atención:

Los elementos **DEBEN** ser ejecutados en el siguiente orden:

1. Elemento saltado (Combinación de saltos o Axel)
2. Elemento saltado (Combinación de saltos o Axel)
3. Pirueta (Pirueta sencilla o pirueta combinada)
4. Salto picado
5. Secuencia de pasos
6. Pirueta (Pirueta sencilla o pirueta combinada)

Como aclaración a los puntos 1 y 2 anteriores los patinadores pueden escoger entre realizar el combinado de saltos en primer o segundo lugar y el axel en primer o segundo lugar. Respecto a los puntos 3 y 6 anteriores, los patinadores pueden escoger entre realizar la pirueta sencilla en tercera o última posición y la pirueta combinada en tercera o última posición.

***- Los elementos nombrados simples, también podrán ser patinados en combinación de saltos y piruetas.**

***- Ningún elemento adicional podrá ser incluido.**

***- Ninguno de los seis elementos reflejados no podrá repetirse.**

***- NO SE PODRÁ REPETIR, NINGÚN SALTO EN EL QUE HAYA UN APARENTE INTENTO DE ELEVACIÓN.**

***- Un elemento de los seis no ejecutado será penalizado con (0,5) puntos, que serán descontados de la nota “A” (dificultad).**

***- El incumplimiento del orden descrito se penalizará con (0,5) de la nota **“B”**.**

***- CAIDAS, la pérdida total del equilibrio que tenga como consecuencia el contacto del cuerpo con la superficie de la pista, será penalizada con **0,2** puntos por cada caída, que serán descontados de la nota “B” (estilo).**

***- Cualquier combinación de saltos con más de CINCO saltos recibirá una deducción de 0,5 puntos de la nota “A”.**

***- Cualquier combinación de piruetas con más de TRES posiciones recibirá una deducción de 0,5 puntos de la nota “A”.**

***- Cualquier pirueta de la clase “A”, con más de UNA posición recibirá una deducción de 0,5 de la nota “A”.**

Para cualquier aclaración técnica pueden consultar el reglamento Inter. de CIPA.



ESPECIFICACIONES REGLAMENTO DE DANZA -2012

En **DANZAS OBLIGATORIAS**, se modifica el texto anterior en relación a poder cruzar el eje longitudinal, y queda con el siguiente redactado:

En **DANZAS OBLIGATORIAS**, es posible cruzar ligeramente el eje longitudinal para mantener la velocidad, pero se deberán cubrir las esquinas siempre de acuerdo con los patterns del Reglamento CEPA/CIPA.

ORDEN DE LAS DANZAS:

Se reglamenta el orden de ejecución de las Danzas Obligatorias:

***1º -Danza Rápida *2º -Vals *3º -Foxtrot / Blues y *4º -Tango.**

ENTRADA Y SALIDA DE LA PISTA PARA LAS PAREJAS DE DANZA

Cuando una pareja es llamada para las danzas obligatorias, danza original o danza libre la entrada no debe durar más de quince (15) segundos. La salida de las danzas obligatorias, danza original o danza libre no debe durar más de quince (15) segundos. La penalización será de **(0,1)** en la nota **(B)** por cada segundo extra.

LIMITACIONES EN LA DANZA LIBRE

Elevaciones de Danza están permitidas (como se indica en **DS 8.29**) para realzar la ejecución del programa (no para hacer demostraciones de fuerza o acrobacia). En la Danza Libre se permiten un máximo de cinco (5) elevaciones. El número de rotaciones no puede exceder de una y media (1,5), **con las manos del hombre no más arriba de sus propios hombros** (esto sustituye a la norma anterior 3.43.05: **“La cintura de la mujer nunca estará por encima de los hombros del hombre”**). Cualquier movimiento coreográfico en el que el patinador sea asistido en el aire y tenga ambos pies por encima del suelo será considerado una elevación. El cambio de posición en una elevación está permitido. **Durante una elevación no se permite que la mujer esté boca abajo con las piernas abiertas o se-mi abiertas enfrente de la cara del hombre.**

Categoría Juvenil – Cadete- Infantil : **Máximo 4 elevaciones.**

Categoría Alevín: **Máximo 3 elevaciones.**

ELEMENTOS OBLIGATORIOS EN LA DANZA LIBRE JUNIOR / SENIOR

Los elementos que **DEBEN** ser incluidos en un programa de danza libre son:

Una secuencia de pasos en línea recta a lo largo del eje longitudinal de la pista (la línea imaginaria que pasa por la mitad de la pista), alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista. Durante la secuencia de pasos los patinadores **NO DEBEN** tocarse sino que deben permanecer separados a no más de un brazo de distancia.

NOTA: cuanto más cerca la pareja ejecute esta secuencia sin tocarse mayor valoración recibirá (Esta es la misma norma que en la DO (DS 8.24.24).

Una secuencia de pasos – realizada juntos en cualquier tomada de danza, en **diagonal o serpentina**, alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista.

8.29.02 – Cada uno de los elementos detallados en el punto (8.29.01) no realizados, tendrán una penalización de (0,5) en la puntuación **“A”**.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS EN LA DANZA LIBRE-INFANTIL/CADET/JUVENIL

Una secuencia de pasos – realizada juntos en cualquier tomada de danza, en **diagonal**, alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista.

VIOLACIONES DEL TIEMPO-DANZA OBLIGATO., DO Y DANZA LIBRE

Cualquier deducción aplicada por un juez debida a una incorrección en el tiempo de la música debe estar basada en la duración del fallo. Por un fallo en los tiempos debe haber un mínimo de deducción de cero coma dos puntos (0,2).

***- LA MUSICA VOCAL ESTA PERMITIDA TANTO EN LA DANZA ORIGINAL (D.O.), COMO EN LA DANZA LIBRE**

ALTERACIÓN PARA LA MUSICA DE LA DANZA LIBRE

SEGÚN EL REGLAMENTO DEPORTIVO INTERNACIONAL

Música para la Danza Libre

La música elegida para el programa de Danza Libre se deja a la discreción de cada pareja, pero la música escogida deberá:

- Ser música de danza adecuada para el Patinaje Artístico.
- Tener tempo, ritmo y un carácter adecuado para patinaje de danza.
- No necesariamente, ha de tener un tempo constante, sino que puede variar de rápida a lenta, de lenta a rápida etc.
- Tener un tiempo.
- **SE PERMITE LA MÚSICA VOCAL.**
- No tener un ritmo tan corto que no consiga crear un cambio.



ELEMENTOS OBLIGATORIOS DE LA DANZA ORIGINAL

Una secuencia de pasos en línea recta, a lo largo del eje longitudinal de la pista, alargándola todo lo posible hasta cubrir la longitud total de la pista. Durante esta secuencia de pasos los patinadores NO DEBEN tocarse sino que deben permanecer separados a no más de un brazo de distancia. **Este elemento debe ser incluido.**

NOTA:- cuanto más cerca la pareja ejecute esta secuencia sin tocarse, y cuanto más difíciles sean los pasos/giros, obviamente recibirá mayor valoración.

Una elevación con cambio de dirección – una **ELEVACIÓN PEQUEÑA DEBE SER** ejecutada con un cambio de dirección – no debe haber más de media (1/2) rotación en la elevación, sólo un cambio de dirección (o cambio de filo y/o cambio de adelante a atrás, o de atrás a adelante), con la cintura de la mujer no más arriba de los hombros del hombre. **Durante la ejecución de este elemento no se permite que la mujer esté boca abajo con las piernas abiertas o semi abiertas enfrente de la cara del hombre. Este elemento debe ser incluido.**

Una secuencia de pasos en diagonal juntos en cualquier tomada de danza. **Este elemento debe ser incluido.**

Una pirueta de danza (sólo una posición) en cualquier posición/tomada de danza, con un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) rotaciones. **Este elemento debe ser incluido.**

NORMAS Y REGLAMENTO PARA LA DANZA ORIGINAL (D.O.)

General

Una danza (Danza Original -DO) permite a los patinadores patinar hasta el límite de su habilidad, permitiendo de esta manera a los jueces ver a los mejores patinadores en la competición. Los mejores patinadores deberían ser aquellos con la mayor habilidad técnica, unido a la mejor impresión artística.

Una DO debe incorporar no sólo pasos que ya existan y sean reconocibles, sino también pasos nuevos y originales.

El diseño de la danza es muy importante al determinar el Mérito Técnico. Una danza que utilice la totalidad de la superficie de patinaje es más difícil que una danza que usa el noventa por ciento de la superficie. Una danza que tengo un buen Mérito Técnico utilizará las esquinas de la superficie de patinaje.

Los lóbulos de una DO deben ser profundos, con la fluidez de la danza mantenida durante todo el tiempo.

Los patinadores deberían usar tantas posiciones como sea posible. Un cambio constante de las posiciones de los patinadores indica un alto grado de dificultad.

Los elementos novedosos son totalmente aceptables, siempre y cuando no sean excesivos y estén en consonancia con el carácter de la música.

Los pasos, posición e innovaciones difíciles no deben deteriorar la velocidad de la danza.

El carácter de la danza debería ser obvio a lo largo de toda la danza. No deberían haber lapsos en ninguna parte de la danza. Todos los pasos deberían estar coordinados con las frases del ritmo escogido.

Incluso los pasos más difíciles deben ser patinados con facilidad; tienen poco valor si no se ejecutan con confianza. La ejecución limpia de los pasos es imprescindible para una buena impresión artística. Los patinadores deberían hacer que los pasos difíciles parezcan fáciles, con fluidez a lo largo de la danza.

El unísono y la línea de la pareja son muy importantes para la impresión global. La pareja debería parecer totalmente compenetrada, usando sus cuerpos, piernas, brazos, cabezas, manos, etc., para una actuación completa. No es necesario que la pareja ejecute los mismos pasos o los mismos movimientos al mismo tiempo, pero recuerden, los movimientos separados deben coordinarse para formar una “escenografía” completa.



LA DANZA NO DEBE SER UNA DANZA LIBRE

Música

Cada pareja debe escoger su propia música, tempo y montaje. La música orquestada y vocal está permitida. Esto no excluye efectos musicales de fondo que son considerados como expresivos de un particular tipo de música popular. La elección incorrecta de la música para el ritmo escogido implicará una puntuación de cero (.0) por cada juez.

El ritmo es fijado cada año por CIPA.

Tiempos

La DO tendrá una duración total de 2.30 (dos minutos treinta segundos) +/- 10 segundos. El tiempo empezará a contar desde el primer movimiento y finalizará con el último movimiento.

La DO se puede empezar en cualquier parte de la pista.

Ejecución de la Danza Original (DO)

La elección de pasos, pasos de enlace, giros y rotaciones se deja a discreción de los patinadores, siempre y cuando dicha elección esté de acuerdo con las normas de la DO. Esto no agota todas las posibilidades de pasos, giros y rotaciones. Cualquiera de ellos está permitido, siempre y cuando al menos un patín de cada patinador permanezca sobre la superficie de patinaje durante toda la danza, excepto por 3.37.02 y 3.36.07.. Los pasos sobre el freno están permitidos, pero recuerden que mientras se apoya el freno no se patina ningún filo y, por tanto, se consideran menos difíciles. Pequeños saltitos (elevación del patín a una pequeña distancia del suelo) están permitidos para expresar el carácter de la danza.

Se permiten dos paradas durante la danza que no deben exceder de 10 (diez) segundos para cada parada.

Tirar o empujar del compañero con la bota o el patín no está permitido.

La pareja no se puede separar más que para cambiar la tomada, o para realizar breves movimientos de acuerdo con el ritmo escogido, o durante una parada permitida, siempre y cuando se realicen a una distancia no superior a 2 brazos y no más de 10 (diez) segundos, excepto por 3.37.01.

No hay restricciones en cuanto a las tomadas de danza, movimientos de brazos, palmadas, etc., que sean interpretativos de la música.

La danza debe contener movimientos difíciles y ser expresiva de la música.

Durante los primeros y últimos 10 (diez) segundos de la DO se permiten los siguientes movimientos (pero no son obligatorios):

a) Estirarse con las manos, rodillas y otras partes del cuerpo sobre la superficie de patinaje movimientos estacionarios de acuerdo con el ritmo de la DO.

Se aplicará una deducción de 0.2 de la puntuación A y B por cualquier violación de lo anterior.

Requisitos de Vestuario

Los vestidos de la Danza Original (DO) deberían estar de acuerdo con la danza pero no ser demasiado extremados. Los accesorios de cualquier tipo están prohibidos. Para la guía completa en relación a vestuario, consultar **(Cir70-11)**.

Mérito Técnico e Impresión Artística de la Danza Original

Las puntuaciones son asignadas a la Danza Original

La primera puntuación (Mérito Técnico – A) se asignará según los siguientes factores demostrados por la pareja:

* Originalidad	* Dificultad	* Variedad
* Posición	* Diseño	* Velocidad de la Danza

La segunda puntuación (Impresión Artística – B) se asignará según los siguientes factores demostrados por la pareja:

- **Correcta medición de los tiempos de la danza**
- **Movimientos de la pareja con ritmo**
- **Relación entre los movimientos del patinaje y el carácter de la música**
- **Limpieza, ejecución y utilización de la superficie de patinaje**
- **Porte y línea general de la pareja**

Para la asignación de las deducciones estándar en danzas obligatorias, Danza Original y Danza Libre.



DANZAS OBLIGATORIAS PARA EL -2012 - 2013

	Año - 2012	Año - 2013
<u>Alevín - Minis</u>	Skaters March	Skaters March
	City Blues	Carlos Tango
Danza Libre	2,30 minutos	2,30 minutos
<u>Infantil - Esport</u>	Olympic Foxtrot	Polka Country
	Rhythm Blues	Tango Canasta
Danza Libre	2,30 minutos	2,30 minutos
<u>Cadet</u>	Kleiner Little Waltz	Denver Shuffle
	Siesta Tango	Siesta Tango
Danza Libre	3,00 minutos	3,00 minutos
<u>Juvenil - Youth</u>	14 Pasos	Associación Vals
	Keats Foxtrot	Imperial Tango
Danza Libre	3,00 minutos	3,00 minutos
<u>Junior</u>	Blues	Flirtation Vals
	Tango Harris	Tango Harris
<u>O.D.</u>	Combinación de Ritmos	Melodía Española
Danza Libre	3,30 minutos	3,30 minutos
<u>Senior</u>	Vals Vienés	Italian Foxtrot
	Tango Delanco	Tango Argentino
<u>O.D.</u>	Combinación de Ritmos	Melodía Española
Danza Libre	3,30 minutos	3,30 minutos

Orden de las Danzas Obligatorias:

- 1º- Danza rápida
- 2º- Vals
- 3º- Foxtrot / Blues
- 4º- Tango

RITMOS DE LA DANZA ORIGINAL - JUNIOR Y SENIOR

Combinación de Ritmos

Foxtrot, Quickstep, Charleston

2012

Melodía Española

Paso Doble, Flamenco, Tango, Vals Español

2013

Memorias de un Gran Baile

Vals, Polca, Marcha, Galope

2014

Combinación Latina

Mambo, Cha Cha, Samba, Rumba

2015

Combinación Swing

Swing, Jive, Boggie Woogie, Jitterbug, Rock&Roll, Blues

2016



DANZAS OBLIGATORIAS DE TODAS LAS CATEGORÍAS

Parejas de Danza

ALEVÍN-MINIS

- 1- Glide Waltz
- 2- Skaters March
- 3- City Blues
- 4- Carlos Tango

INFANTIL-ESPOIR

- 1-Country Polka
- 2-Canasta Tango
- 3-Olympic Foxtrot
- 4-Rhythm Blues

CADET

- 1- Swing Foxtrot
- 2- Tudor Waltz
- 3- Denver Shuffle
- 4- Kleiner Waltz
- 5- Siesta Tango

JUVENIL-YOUTH

- 1- Kilian
- 2- European Waltz
- 3- Imperial Tango
- 4- 14 Step
- 5- Association Waltz
- 6- Keats Foxtrot

JUNIOR

- 1- Blues
- 2- Harris Tango
- 3- Imperial Tango
- 4- Rocker Foxtrot
- 5- Flirtation Waltz
- 6- 14 Step

SENIOR

- 1- Italian Foxtrot
- 2- Argentine Tango
- 3- Iceland Tango
- 4- Tango Delanco
- 5- Castel March
- 6- Starlight Waltz
- 7- Viennese Waltz
- 8- Westminster Waltz
- 9- Quickstep
- 10- Paso Doble

DANZA ORIGINAL PARA 2012 COMBINACIÓN DE RITMOS

Elección de ritmos:

Foxtrot, Quickstep, Charleston

Se aplicará la normativa actual – la Danza Original constará dos (2) ritmos que los patinadores elegirán entre los arriba descritos.

NOTA: la pareja puede repetir el primer ritmo elegido, como un tercer cambio, PERO TIENE QUE SER LA MISMA MELODIA Y TONO QUE EL PRIMERO.

Longitud del tiempo – 2 ½ minutos +/- 10 segundos

Foxtrot

Origen – el origen exacto no está claro, aunque a menudo se dice que tomó su nombre de su inventor Harry Fox. Fue visto por primera vez en 1914 en los EE.UU.

Se dice que Handy's Memphis Blues fue la inspiración para el Foxtrot – el Memphis Blues sonaba lentamente durante los descansos de los bailes de ritmo rápido, esto se llama "Bunny Hug". El nombre fue cambiado a "Foxtrot", y fue finalmente estandarizado por Arthur Murray, en cuya versión se empezó a imitar la posición del Tango.

Con el tiempo el Foxtrot, fue dividido en la versión lenta y la rápida, conocidos como "Foxtrot" y "Quickstep".

Tiempo 2/2 o 4/4

Música - se bailaba originalmente sobre un ragtime, pero hoy, por lo general, la danza está acompañada con la misma banda grande con la que se baila el swing.



Interpretación general – movimiento romántico, casual pero controlado, cambios de velocidad, líneas simples y **elegantes, con las rodillas suaves dando sensación de “flotar”**.

Movimiento del cuerpo – los movimientos tienden a oscilar con posiciones no quebradas pero variadas – puede arquearse considerablemente la espalda, movimientos sincronizados de cabeza y pocos movimientos de la parte superior del cuerpo.

Quickstep

Origen - Esto se desarrolló en los años 20 a partir de una combinación de Foxtrot, Charleston, Peabody y One-Step. Es de origen Inglés y se estandarizó en 1927. A pesar de que evolucionó a partir del Foxtrot, el Quickstep está ahora separado de éste.

A diferencia del Foxtrot moderno, el hombre cierra a menudo los pies y utiliza muchos pasos sincopados. Tres figuras características de la danza son los Chasses, donde los pies se unen, quarter turns y el lock step. Muchos patrones avanzados de esta danza ahora tienen ritmos divididos tales como “rápido-y-rápido-y-rápido, rápido, lento” con pasos en la posición “and’s”.

Tiempo – 4/4 - 50 compases por minuto

Música – hay muchos Quickstep adecuados para la Danza Original, la canción clásica Quickstep se decía que era Louis Prima “Sing, Sing, Sing”. La música puede ser lírica o con un golpe marcado.

Interpretación general – El Quickstep es elegante como el Foxtrot y debe ser suave y glamoroso. Los bailarines deben parecer muy ligeros sobre sus pies, pero muy enérgicos. La rodilla, esencialmente suave, tiene que comunicar velocidad, energía, alegría y despreocupación. Recuerde que es un baile en movimiento – con chasses, pasos rápidos saltados, intercalados con pasos suaves de deslizamiento. Los pasos tienden a ser limpios y pequeños, dando vueltas, pasos cruzados y de empuje.

El cuerpo oscila con la espalda de la dama arqueada y el hombre erguido, con poco movimiento de la parte superior del cuerpo.

Charleston

Origen - Desarrollado en las comunidades afroamericanas en los EE.UU. en 1920 y nombrada como la ciudad del Charleston, Carolina del Sur. Se originó en el espectáculo de Broadway “Running Wild” y se convirtió en uno de los éxitos más populares de la década. En primer lugar bailado con un simple giro de los pies a un ritmo perezoso, pero cuando se fue a Harlem una nueva versión se agregó y se convirtió en un rápido patear de los pies hacia atrás y hacia delante, y muchos cambios de movimientos se han realizado en los últimos años. Hoy en día es un baile importante en la cultura Lindy Hop, bailado en muchas combinaciones; solo, en pareja o en grupos.

Tiempo – 2/4 55-66 medidas/minuto o 110-132 beat/minuto. Puede ser también 2/2 espasmódico (jerky), ritmo staccato sincopado.

Música – Muchas piezas de la música de Charleston están disponibles, y la música depende del “estilo” elegido para esta danza.

Interpretación general – alegre, exuberante, con gran vitalidad. Pasos muy especializados, flexionando y estirando las rodillas y girando los pies con el desplazamiento del peso. Los brazos tienden a alejarse contrariamente (contra swing) en una posición en cuclillas. Se puede encontrar Charleston contemporáneo, Tap Charleston, Charleston solo, en pareja o en grupo. Pero hablamos de Charleston en pareja, que consiste en una serie de posiciones, donde la posición cerrada se abre de manera que ambas partes pueden mirar hacia adelante sin separarse. Existen numerosas variaciones de trabajos de pies y de posiciones, entre ellas hay la Charleston “mano con mano”.

Si las parejas entienden el “origen” de un ritmo, esto puede ayudar a comprender la danza y puede ayudar en la construcción y elección de la música para un ritmo particular.



MODIFICACIONES TÉCNICAS

Información Técnica

Después de los seminarios de jueces de Misano en Abril de 2005 y 2011, estas son las decisiones tomadas sobre el Metz:

1) La ejecución BUENA del elemento:

Un Metz ejecutado con un giro del freno de **no más de un cuarto** de rotación o menos, mientras el pie que patina está en el suelo y la posición del cuerpo está girada como máximo un cuarto de vuelta sin abrir el brazo/hombro izquierdo.

Éste recibirá todo el valor y se considerará una buena ejecución.

2) La ejecución NORMAL del elemento:

Un Metz ejecutado con un giro del freno de **más de un cuarto** de rotación mientras el pie que patina está en el suelo, y la posición del cuerpo está girada como máximo un cuarto de vuelta sin abrir el brazo/hombro izquierdo.

Éste recibirá la mitad del valor del primer Metz.

3) La ejecución MALA del elemento:

Un Metz ejecutado con un giro del freno de **más de un cuarto** de rotación mientras el pie que patina está en el suelo y la posición del cuerpo está **girado más de un cuarto** de vuelta y el **brazo/hombro izquierdo abierto**.

Éste será considerado como un mal intento y recibirá un cuarto del valor del primer Metz

Importante

A partir del año 2012 en el Programa Corto si el elemento “Salto Picado” se realiza como la explicación del tercer Metz no será valorada y además será penalizado como un elemento adicional (0.5 puntos en la nota B). ESTO NO SE REFIERE A LA COMBINACIÓN DE SALTOS.

PUNTUACION IMPRESIÓN ARTÍSTICA EN EL PATINAJE LIBRE

La Normativa Internacional modifica a partir del 2012 la penalización por las caídas que queda reducida a 0,2 por cada caída al suelo tanto en el Programa Corto como en el Largo en el Patinaje Individual.

También en Parejas de Artístico se reduce a 0,2 por la caída de un patinador y a 0,3 en el caso de caída de los dos patinadores.

A NIVEL NACIONAL,

Esta Normativa se aplicará en los Programas Cortos de todas las categorías.

Es decir la penalización por caída se reduce y será de 0,2 por cada caída y de 0,3 en el caso de caída de los 2 patinadores de una Pareja de Artístico.

Respecto a los Programas Largos la penalización seguirá siendo de 0,1 en la nota B.

Siguiendo la misma línea marcada desde el 2009 por la Comisión Nacional de Jueces de la RFEP en el sentido de penalizar los errores de técnica en la puntuación A y poder valorar correctamente el trabajo coreográfico en la puntuación B.

Sin embargo se recuerda a los Jueces, Entrenadores y Patinadores que esta medida es solamente para las Competiciones Nacionales y que la Normativa Internacional será : Penalización de 0,2 por cada caída al suelo en la nota B.

PROGRAMA LARGO DE PATINAJE LIBRE

Elementos Obligatorios del Programa Largo:

En el programa largo del Patinaje Libre de las categorías Juvenil- Junior y Senior, los patinadores **DEBEN INCLUIR** al menos dos secuencias de pasos diferentes en **diagonal, círculo o serpentina**.

En el programa largo de Patinaje Libre de las categorías Alevín, Infantil y Cadete, los patinadores **DEBEN INCLUIR** al menos una secuencia de pasos diferentes en **diagonal, círculo o serpentina**.

Cada secuencia de pasos no ejecutada será penalizada con 0,5 en la Puntuación **(A)**.



Importantes modificaciones técnicas a partir del 2010

Limitaciones de saltos y piruetas en los programas largos de Patinaje Libre de las categorías Europeas – Cadete, Juvenil , Junior y Senior:

- *- **U**n salto de la misma clase (tipo y rotación), con la excepción de los saltos de una vuelta o menos, no podrá realizarse mas de tres (3) veces en todo el programa.
Si un patinador realiza el mismo salto (tipo y rotación), mas de tres (3) veces tendrá una deducción de 0,3 en la puntuación (A).
- *- **T**odas las combinaciones de saltos que se realicen tendrán que ser diferentes.
Si un patinador realiza la misma combinación mas de una vez, tendrá una deducción de 0,3 en la puntuación (A).
- *- **T**ienen que haber por lo menos dos (2) piruetas, una de las cuales deberá ser combinada.
Si un patinador no realiza una pirueta combinada, tendrá una deducción de 0,5 en la puntuación (A).
Si un patinador realiza menos de dos (2) piruetas, tendrá una deducción de 0,5 en la puntuación (A).

Todos estos cambios técnicos han sido aprobados en la Asamblea del Comité Internacional de Patinaje Artístico C.I.P.A., celebrada en Freiburg el pasado mes de Noviembre y ratificadas a su vez por el Comité Europeo de Patinaje Artístico C.E.P.A.

IMPORTANTE PARA EL -2011

A partir del año 2011 todas las piruetas en las que el cambio de posición se realice empleando “**tirones**” para empujar con el pie portante, estas serán consideradas de baja calidad técnica.

Por este motivo en el programa “corto – obligatorio” una pirueta combinada realizada con este tipo de cambios de posición, recibirá una penalización de (0,5) en la nota (A).

INTERRUPCION EN EL PATINAJE A PARTIR DEL -2012

En el caso de Interferencia Externa, se permite la reanudación.

Si la interrupción se produce dentro del 1er minuto , el patinador deberá reanudar desde el principio.

Si se produce después del 1er minuto, la reanudación será desde el punto de interrupción.

CAMPEONATO DEL MUNDO CATEGORÍA JUNIOR

PROGRAMA TÉCNICO PARA INDIVIDUALES:

Figuras Obligatorias:

GRUPO-I	21 A/B	32 A/B	31 A/B	36 A/B
GRUPO-II	22 A/B	29 A/B	38 A/B	33 A/B
GRUPO-III	23 A/B	28 A/B	31 A/B	40 A/B

PROGRAMA CORTO: (2,15 minutos)

PROGRAMA LARGO: (4,00 minutos)



PROGRAMA INDIVIDUAL DE INTEGRATIVOS OBLIGATORIOS DEL DISCO CORTO – CIPA

Elementos Obligatorios para el Programa Corto de Patinaje Libre Junior-Senior (masculino y femenino)

1. **Axel** – Puede ser sencillo doble o triple.
2. **Salto Picado** – Puede ser sencillo, doble o triple.
3. **Combinación de saltos**, mínimo tres (3) saltos, máximo cinco (5) saltos, que incluya un salto de dos vueltas o más.
4. **Una Pirueta Clase A** – Elegida de la siguiente lista (entrada y salidas opcionales):
- Ángel Reversada (en cualquier filo), Ángel Talón (hacia adelante o hacia atrás), Broken Ankle (hacia adelante o hacia atrás), Ángel Lay Over (en cualquier filo), Ángel Saltada, Baja Saltada.
5. **Combinación de piruetas** de dos o tres posiciones con o sin cambio de pie (DEBE INCLUIR UNA PIRUETA BAJA, EN CUALQUIER FILO).
Al menos tres (3) vueltas en cada posición. La entrada y la salida son opcionales.
6. **Secuencia de pasos – DIAGONAL**

Los patinadores DEBEN ejecutar los elementos obligatorios en el siguiente orden:

1. Salto (Saltos combinados o Axel)
2. Salto (Saltos combinados o Axel)
3. Pirueta (Pirueta Sencilla o Combinada)
4. Salto picado
5. Secuencia de pasos
6. Pirueta (Pirueta Sencilla o Combinada)

General

- Los elementos individuales relacionados pueden también ejecutarse en la combinación de saltos o de piruetas.
- No se pueden hacer elementos adicionales.
- Lo seis elementos listados no se pueden repetir. Si se ve claro que la intención es de realizar un elemento (saltos y/o piruetas) se considerará un intento. No se podrán ejecutar
- elementos adicionales. Cada elemento adicional intentado tendrá una penalización de 0,5 en la puntuación “B” y no se le dará valor en la puntuación “A”.
- No realizar los elementos en el orden descrito tendrá una penalización de 0,5 en la puntuación “B”.
- Un elemento no intentado implicará una penalización de .5. La penalización se deducirá de la puntuación “A”.
- Cualquier pirueta Clase “A” con más de una posición supondrá una deducción de 0.5 en la puntuación “A”.

Cualquier combinación de piruetas con más de tres posiciones implicará una deducción de 0.5 en la puntuación “A”.

Cualquier combinación de saltos de más de cinco (5) saltos, supondrá una deducción de 0.5 en la puntuación “A”.

- Caídas – La pérdida completa de equilibrio que implique el contacto del cuerpo con la superficie de patinaje recibirá una penalización de .3 por cada caída. Esta penalización se deducirá de la puntuación “B”.

El tiempo del programa corto será de dos (2) minutos y quince (15) segundos, más o menos cinco (5) segundos (2:15 +/- :05).



CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y COMPETICIONES ESTATALES

NORMAS BÁSICAS: Delegados Autonómicos

En los Campeonatos de España o Competiciones Estatales, la figura del DELEGADO correspondiente, **UNO POR AUTONOMÍA y DESIGNADO POR SU FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE**, cada uno de ellos tendrá los **DERECHOS y OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES**:

DERECHOS:

- *- Estar con sus patinadores en un lugar reservado a pie de pista .
- *- Recibir toda la información relacionada con el desarrollo del evento.
- *- Ser, consultado para cualquier variación en el programa establecido por la **ORGANIZACIÓN o COMITÉ NACIONAL**
- *- Denunciar cualquier irregularidad que crea conveniente en el transcurso del evento, dirigiéndose a cualquier miembro del Comité Nacional.
- *- Firmar el acta del evento una vez finalizado el mismo.
- *- Recibir las clasificaciones parciales en el transcurso del evento, y las totales a la finalización del mismo.
- *- Estar, con sus patinadores durante los actos de **APERTURA y CIERRE**.

OBLIGACIONES

- *- Representar y atender a sus patinadores durante el transcurso del evento.
- *- Entregar las FICHAS Federativas correspondientes de sus patinadores y la suya propia a la mesa de Calculadores, **(30 minutos)** antes del inicio de cada modalidad. Comunicar rápidamente, a la mesa de Calculadores, la BAJA de cualquier patinador/a de su responsabilidad, antes o durante el evento.

- *- Entregar los **CDs**, a la mesa de **megafonía (30 minutos)** antes del comienzo de la competición del **Obligatorio** o del **Libre**.

- *- Organizar a sus patinadores al efectuar la **APERTURA** y el **CIERRE** del evento de acuerdo con la organización del mismo.
- *- Para cualquier consulta referente a la **COMPETICIÓN**, solo podrá dirigirse a un miembro del Comité Nacional.
- *- No podrá dirigirse a ningún miembro del Jurado, Calculadores y mesa de megafonía, si no fuese con la autorización y presencia de un miembro del Comité Nacional y siempre por cuestiones generales **“NO TÉCNICAS”**.
- *- Terminada totalmente la competición, firmar el acta del campeonato.



**ADJUDICACIÓN DE PLAZAS POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS
PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA – 2012**

A 17 PLAZAS AUTONÓMICAS FIJAS DE PARTICIPACIÓN EN LIBRE							
1	ANDALUCIA						
2	ARAGONESA						
3	ASTURIANA						
4	CANARIA						
5	CÁNTABRA						
6	CASTELLANO-LEONESA						
7	CASTELLANO-MANCHEGA						
8	CATALANA						
9	EXTREMEÑA						
10	GALLEGA						
11	ILLES BALEARS						
12	MADRILEÑA						
13	MURCIANA						
14	NAVARRA						
15	C. VALENCIANA						
16	PAIS VASCO						
17	RIOJANA						

TODAS LAS PLAZAS SON EN LA MODALIDAD DE LIBRE DEL 2011

B 10 PLAZAS DE CALIDAD EN LIBRE							B
	ALEVIN	INFANTIL	CADETE	JUVENIL	JUNIOR	SENIOR	
18	CATALANA	CATALANA	CÁNTABRA	MADRILEÑA	CATALANA	CATALANA	1
19	CATALANA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	2
20	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	3
21	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	4
22	CATALANA	CANARIA	ARAGONESA	CATALANA	CATALANA	GALLEGA	5
23	VALENCIANA	ASTURIANA	CATALANA	GALLEGA	GALLEGA	CATALANA	6
24	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	7
25	GALLEGA	CATALANA	VALENCIANA	CATALANA	CATALANA	GALLEGA	8
26	MADRILEÑA	CATALANA	GALLEGA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	9
27	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CÁNTABRA	MADRILEÑA	10

C 12 PLAZAS DE RESERVA EN LIBRE							C
28	GALLEGA	GALLEGA	GALLEGA	MADRILEÑA	CATALANA	ASTURIANA	11
29	CANTABRA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	CATALANA	12
30	VALENCIANA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	MURCIANA	CATALANA	13
31	CATALANA	VALENCIANA	ASTURIANA	VALENCIANA	CATALANA	CATALANA	14
32	ANDALUZA	MADRILEÑA	CATALANA	CAST.-LEON.	ASTURIANA	MADRILEÑA	15
33	NAVARRA	ARAGONESA	CANTABRA	GALLEGA	GALLEGA	CATALANA	16
34	NAVARRA	VALENCIANA	MADRILEÑA	CATALANA	CAST.-LEON.	GALLEGA	17
35	VALENCIANA	VALENCIANA	MADRILEÑA	GALLEGA	CATALANA	CATALANA	18
36	GALLEGA	VALENCIANA	ARAGONESA	CATALANA	CÁNTABRA	ARAGONESA	19
37	CANTABRA	ASTURIANA	VALENCIANA	MADRILEÑA	MADRILEÑA	GALLEGA	20
38	GALLEGA	CÁNTABRA	MADRILEÑA	GALLEGA	MURCIANA	CATALANA	21
39	CATALANA	ARAGONESA	CAST.-MAN.	MADRILEÑA	I.BALEARS	CANTABRA	22

Campeonatos de España -2010 -2011 -2012

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN EN (LIBRE)

(Aprobado en Comisión Delegada de la RFEF, el día 13/02/2010 y vinculante para el 2010)

La participación en los Campeonatos de España constarán de un máximo de 37 patinadores/as en el programa obligatorio (**Disco Corto**).

De la clasificación de las 37 plazas del (**Disco Corto**) como máximo, pasaran las 22 primeras plazas a la competición del programa largo (**Disco Libre**) .

PARA ACCEDER A LAS PLAZAS DE ESTE NUEVO SISTEMA:



CUADRANTE TÉCNICO PARA AQUELLAS FEDERACIONES QUE SOLO PUEDEN INSCRIBIR A UNA SOLA PLAZA, Y ADICIONALMENTE PUEDEN OPTAR A LA SEGUNDA PLAZA, SIEMPRE QUE ESTA CUMPLA CON LOS MÍNIMOS TÉCNICOS SIGUIENTES:

- Alevín:** -Axel completo y caída con un pié
-Piruetas baja interior atrás o exterior atrás, (mínimo 3 vueltas)
- Infantil:** -Axel completo y caída con un pié
-Piruetas baja interior atrás o exterior atrás, (mínimo 3 vueltas)
-Doble Metz o Doble Salchow enteros y caídos con un pié.
-Piruetas de Ángel exterior atrás (mínimo 3 vueltas)
- Cadete:** -Doble Metz y Doble Salchow enteros y caídos con un pié.
-Piruetas de Ángel exterior atrás y exterior adelante (mínimo 3 vueltas, no es necesario de que sean combinadas).
- Juvenil:** -Doble Metz y Doble Salchow enteros y caídos con un pié.
-Doble Flip entero y caído con un pié.
-Piruetas combinadas de Ángel con bajas, (mínimo 3 vueltas en cada posición), en las que se incluyan las de los filos exterior atrás y exterior adelante en las dos posiciones (Ángel y baja).
- Junior:** -Doble Metz y Doble Salchow enteros y caídos con un pié.
-Doble Flip entero y caído con un pié.
-Piruetas combinadas de Ángel con bajas, (mínimo 3 vueltas en cada posición), en las que se incluyan las de los filos exterior atrás y exterior adelante en las dos posiciones (Ángel y baja).
-Doble Lutz entero y caído con un pié.
-Piruetas combinadas con tres cambios en Ángel (mínimo 3 vueltas en cada posición).
- Senior:**
- Femenino**
- Doble Metz y Doble Salchow enteros y caídos con un pié.
-Doble Flip entero y caído con un pié.
-Doble Lutz entero y caído con un pié y Doble Lutz en combinado.
-Piruetas combinadas con tres cambios en Ángel (mínimo 3 vueltas en cada posición).
-Piruetas Broken Ankle, (mínimo 3 vueltas), o cualquiera de las de clase (A).
- Masculino**
- + - DOBLE AXEL ENTERO Y CAIDO CON UN PIÉ.
-



**PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE LAS CATEGORÍAS:
CADETE, JUVENIL, JUNIOR y SENIOR (Aprobado en la Asamblea de la RFEF del año 2004)**

LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMP. DE ESPAÑA DE LAS CATEGORÍAS, CADETE, JUVENIL, JUNIOR Y SEÑOR EN LAS MODALIDADES FEMENINO Y MASCULINO; DE LAS 37 PLAZAS DE PARTICIPACIÓN, PODRÁN SER AUMENTADAS HASTA UN MÁXIMO DE 3, CUANDO ALGÚN PATINADOR/A COINCIDA EN LAS CIRCUNSTANCIAS SIGUIENTES:

a)- Patinador/a de las categorías Cadete, Juvenil, Junior y Senior, que se hubiera clasificado en el Campeonato Europeo o Mundial de su categoría, dentro de las **cinco** primeras plazas, al menos en una ocasión en las dos últimas temporadas y no hubiera podido hacer su correspondiente Campeonato Territorial o Autonómico por **enfermedad, lesión o por algún problema de extrema gravedad.**

b)- A un patinador con estas condiciones se le reservaría una plaza directa de participación en el correspondiente Camp. de España en las circunstancias reflejadas en el apartado **(a)**.

En ningún caso, estos patinadores reservarán plaza para su Federación en la próxima temporada a través de la clasificación obtenida, ya que su participación corresponde a plazas adicionales 38, 39 y 40.

c)- Cada plaza tendrá que ser solicitada por la Federación Autonómica correspondiente dentro de los dos días siguientes en que se haya producido la baja pertinente de la patinador/a de su correspondiente Campeonato. Con dicha solicitud, se adjuntará el informe y los justificantes correspondientes que avalen la misma, juntamente con la clasificación del Campeonato Territorial o Autonómico que corresponda a la categoría de la plaza solicitada.

d)- Antes de otorgar estas plazas directas de participación, el Comité Nacional de Patinaje Artístico, estudiará y comprobará cada solicitud y la veracidad de los puntos anteriores (a, b y c).

~~~~~

## DESCRIPCIÓN DE LAS SECUENCIAS DE PASOS DEL PROGRAMA CORTO

Todas las secuencias de pasos tienen que ser ejecutadas de acuerdo con el carácter de la música usando trabajo de pies avanzado. Cada paso de la secuencia tiene que ser progresivo. No se permite retroceder. Se permiten paradas cortas de acuerdo con la música. **En el programa corto no se permiten saltos con una preparación, ejecución y aterrizaje visible o evidente.**

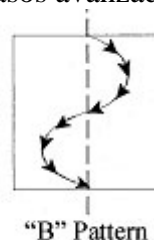
### Año 2013 y 2016 - La secuencia de pasos será **“TRABAJO DE PIES CIRCULAR”** **PATRONES DE CÍRCULOS “A” ó “B”:**

Se patina, en círculo completo u ovalado, utilizando por lo menos, tres cuartas (  $\frac{3}{4}$  ) partes del ancho de la pista, usando pasos avanzados **“Footwork”**.



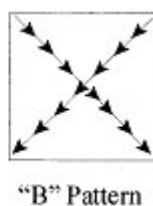
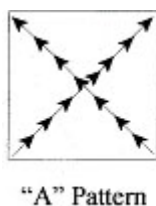
### Año 2017 y 2014 -La secuencia de pasos será **“TRABAJO DE PIES EN SERPENTINA”** **PATRONES EN SERPENTINA “A” ó “B”:**

Se patina, empezando en cualquier terminal de la pista y progresando hasta realizar por lo menos dos ( 2 ) curvas de no menos de la mitad de la pista (  $\frac{1}{4}$  ) del ancho de la pista de patinaje y terminando en el otro lado opuesto de la pista, usando pasos avanzados. **“Footwork”**.



### Año 2012 y 2015 -La secuencia de pasos será **“TRABAJOS DE PIES EN LÍNEA RECTA”** **PATRONES EN DIAGONAL “A” ó “B”:**

Se patina, empezando en una esquina de la pista y terminando cerca de la esquina diagonal opuesta a la misma. Se tendrá que cubrir por lo menos tres cuartas (  $\frac{3}{4}$  ) partes de la pista con pasos avanzados **“Footwork”**.





## NORMATIVAS VARIAS PARA LAS COMPETICIONES

- 1º- El Comité Nacional velará para que las pistas donde se efectúen las competiciones estatales, estén en óptimas condiciones para el desarrollo del patinaje, nombrando un Jefe de Pista, el cual velará que se cumpla tal cometido.
- 2º- En las competiciones estatales, **los días que los patinadores no hayan tenido entrenamientos de libre**, se les asignarán **DIEZ** minutos en grupos de (10 patinadores), como máximo, antes de la competición, todo ello aparte de lo establecido.
- 3º- En los Campeonatos de España, los patinadores podrán inscribirse al mismo:
- a- **Solamente en la modalidad de FIGURAS OBLIGATORIAS.**
  - b- **Solamente en la modalidad de LIBRE.**
  - c- **Podrán hacerlo también en COMBINADA, (Figuras y Libre),**  
(solamente se contemplara la premiación de podium si existe un mínimo de 9 participantes )

**ATENCIÓN:** Las inscripciones tendrán que hacerse en una hoja especial para que puedan ser aceptadas, por tal motivo, este Comité, tendrá dicha hoja de inscripción en la página WEB, (SOLAMENTE PODRÁ SER ENVIADA POR LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA CORRESPONDIENTE).

Con referencia a las inscripciones en los Campeonatos de España en la modalidad de FIGURAS OBLIGATORIAS, estas solamente podrán ser aceptadas bajo los siguientes términos:

- 1- Siempre que los Campeonatos Autonómicos, estén regidos por un Juez Árbitro homologado por la RFEP, (Comité de Artístico).
- 2- Los patinadores tendrán que superar la puntuación mínima por mayoría de jueces y de figuras, establecida por la Comisión Técnica de Jueces del Comité Nacional.
- 3- En los Campeonatos de España, igual que el punto (2), lo único que variará será, que la puntuación mínima que se tendrá que obtener, será más alta, para poder ser inscrito Internacionalmente por la RFEP, y siempre que estén clasificados dentro del podium.

Las puntuaciones mínimas, antedichas, serán las siguientes:

| <u>CATEGORÍAS</u> | <u>CAMP. AUTONÓMICOS</u> | <u>CAMP. DE ESPAÑA</u> |
|-------------------|--------------------------|------------------------|
| ALEVÍN .....      | 5,3 puntos .....         | *****                  |
| INFANTIL .....    | 5,5 puntos .....         | *****                  |
| CADETE .....      | 5,6 puntos .....         | 6,6 puntos             |
| JUVENIL .....     | 5,8 puntos .....         | 7,1 puntos             |
| JUNIOR .....      | 6,3 puntos .....         | 7,5 puntos             |
| SENIOR .....      | 6,9 puntos .....         | 7,9 puntos             |



## ENTRENAMIENTOS NO OFICIALES EN COMPETICIONES

Con motivo de garantizar la igualdad de condiciones entre todos los patinadores/as y en el ámbito de todas las modalidades, a partir de la temporada 2008, los Clubes organizadores de los diferentes Campeonatos de España de Patinaje Artístico o de cualquier competición de responsabilidad de la Real Federación Española de Patinaje (RFEP), se comunica lo siguiente:

- a)- Los Clubes organizadores no podrán ceder la pista oficial del evento para entrenamientos a ningún patinador/a, excepto a los que tengan licencia en vigor por el Club organizador. Este requisito estará vigente dentro de los 10 días antes de que den comienzo los entrenamientos oficiales de la competición.
- b)- Con referencia a las entidades organizadoras que no sean Clubes, estas velarán para que se cumpla el punto ( a-), con la variante de que no podrán ceder la pista oficial de la competición a ningún patinador/a que participe o pudiese participar en el evento, indistintamente al Club que pudiese tener licencia en vigor.

Si se diera la circunstancia que el organizador fuese una entidad “No Club”, pero en la pista oficial de la competición fuese también la oficial reconocida de un Club, se aplicaría el apartado ( a ).

- c)- La responsabilidad del cumplimiento de esta normativa será de la organización de las citadas competiciones en cada caso.
- d)- El incumplimiento de la misma, conllevaría aplicar lo dictaminado en el correspondiente convenio que se establezca por ambas partes en cada caso, “Comité Organizador y Real Federación Española de Patinaje”.

### Tema importante a tener en cuenta:

Contactos de pista de 10 minutos por grupos, el día anterior a los entrenamientos Oficiales del Campeonato.

Este apartado se implantó en su día a sugerencia del colectivo de técnicos, con el fin de poder comprobar el tipo de ruedas mas idóneo que se adaptase al piso de la pista en cada ocasión, con la finalidad de no emplear tiempo en los entrenamientos oficiales al día siguiente, siempre que las instalaciones estuviesen disponibles para ello en cada ocasión.

En ningún caso se trataba de efectuar entrenamientos convencionales de diez minutos, es decir, solamente el contacto será tal como se especifica en cada programa de los horarios de los Campeonatos de España, y dice lo siguiente:

**Contacto opcional de pista de diez minutos por cada grupo descrito, sin saltos de ningún tipo, ni dificultad,** (Este apartado siempre será posible si la organización dispone de las instalaciones la víspera de la Competición).

Lo cual significa que solamente el patinador/a puede deslizarse para comprobar el estado de la pista y ver que tipo de ruedas pueden ser las mas idóneas de cara a la competición, en ningún caso deben ejecutarse saltos ni piruetas de ninguna clase, y este apartado es para todas las modalidades.

**Si no es respetado este acuerdo por todos los participantes en cada caso, este Comité Nacional se vería obligado a retirarlo en un futuro por incumplimiento del mismo.**



## Información general importante

# DEDUCCIONES CEPA-CIPA

## 2012

### DEDUCCIONES FIGURAS OBLIGATORIAS

|                                |     |                               |
|--------------------------------|-----|-------------------------------|
| 1. Apoyo en la Parte Principal | 1.0 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 2. Apoyo en la Parte Menor     | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 3. Caída o Parada              | 1.0 | Deducción por el Juez Árbitro |
| 4. Giro Incorrecto             | 1.0 | Deducción por el Juez Árbitro |

### GENERAL (GENERAL)

|                                         |           |                                                                              |
|-----------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Arrodillarse o estirarse en el suelo | 0.3       | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "B"                               |
| 2. Violación vestuario                  | 0.5 – 1.0 | De acuerdo con la gravedad<br>Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "B" |
| 3. Duración menor a la requerida        | 0.2       | En "A y B" por cada diez segundos menos<br>Deducción por el Juez Árbitro     |

### DANZAS OBLIGATORIAS - PAREJAS / SOLO DANZA

|                                                                 |         |                                                         |
|-----------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------|
| 1. Pasos introductorias durante más de 24 pulsaciones de música | 0.1     | Por cada pulsación extra. Deducción por el Juez Árbitro |
| 2. Entrada y Salida de más de 15 segundos                       | 0.1     | Por cada segundo extra. Deducción por el Juez Árbitro   |
| 3. Fallo en los Tiempos                                         | 0.2     | mínimo. Deducción por los Jueces                        |
| 4. Fallo                                                        |         |                                                         |
| Pequeño                                                         | 0.1-0.2 | Deducción por los Jueces                                |
| Medio                                                           | 0.3-0.7 | Deducción por los Jueces                                |
| Mayor                                                           | 0.8-1.0 | Deducción por los Jueces                                |
| 5. Cada secuencia de la Danza Obligatoria no patinada           | 1.0     | Deducción por el Juez Árbitro                           |

### DANZA ORIGINAL - PAREJAS

|                                                                                                                                                                               |            |                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------|
| 1. Entrada y Salida de más de 15 segundos                                                                                                                                     | 0.1        | Por cada segundo extra. Deducción por el Juez Árbitro |
| 2. Fallo en los Tiempos                                                                                                                                                       | 0.2 mínimo | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| 3. Fallo                                                                                                                                                                      |            |                                                       |
| Pequeño                                                                                                                                                                       | 0.1-0.2    | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| Medio                                                                                                                                                                         | 0.3-0.7    | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| Mayor                                                                                                                                                                         | 0.8-1.0    | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| 4. Cada elemento obligatorio no realizado                                                                                                                                     | 0.5        | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "A"        |
| 5. Violación de los elementos obligatorios                                                                                                                                    | 0.2        | Deducción por el Juez - Puntuación "A"                |
| 6. Durante los primeros y los últimos diez (10) segundos de la DO los movimientos estacionarios están permitidos (pero no son obligatorios) en carácter con el ritmo de la DO | 0.2        | Deducción por el Juez Arbitro - Puntuación "A y B"    |
| 7. Tirar o empujar a la pareja por la bota no está permitido.                                                                                                                 | 0.2        | Deducción por el Juez Arbitro - Puntuación "B"        |



### DANZA LIBRE - PAREJAS

|                                                                |            |                                                       |
|----------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------|
| 1. Entrada y Salida de más de 15 segundos                      | 0.1        | Por cada segundo extra. Deducción por el Juez Árbitro |
| 2. Fallo en los Tiempos                                        | 0.2 mínimo | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| 3. Fallo                                                       |            |                                                       |
| Pequeño                                                        | 0.1-0.2    | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| Medio                                                          | 0.3-0.7    | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| Mayor                                                          | 0.8-1.0    | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| 4. Cada elemento obligatorio no realizado                      | 0.5        | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "A"        |
| 5. Elevaciones                                                 | 0.2        | Deducción por el Juez - Puntuación "A"                |
| 6. Elevaciones Transportadas                                   | 0.2        | Deducción por el Juez - Puntuación "A"                |
| 7. Arabescos, Pivotes, piruetas                                | 0.2        | Deducción por el Juez - Puntuación "A"                |
| 8. Separaciones en exceso o duración                           | 0.1        | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "A"        |
| 9. Saltos o rotaciones en exceso                               | 0.2        | Deducción por el Juez - Puntuación "A"                |
| 10. Tirar o empujar a la pareja por la bota no está permitido. | 0.2        | Deducción por el Juez Arbitro - Puntuación "B"        |

### DANZA LIBRE – SOLO DANZA

|                                           |            |                                                       |
|-------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------|
| 1. Entrada y Salida de más de 15 segundos | 0.1        | Por cada segundo extra. Deducción por el Juez Árbitro |
| 2. Fallo en los Tiempos                   | 0.2 mínimo | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| 3. Fallo                                  |            |                                                       |
| Pequeño                                   | 0.1-0.2    | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| Medio                                     | 0.3-0.7    | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| Mayor                                     | 0.8-1.0    | Deducción por los Jueces - Puntuación "B"             |
| 4. Cada elemento obligatorio no realizado | 0.5        | Deducción por el Juez Árbitro - Puntuación "A"        |
| 5. Exceso saltos / piruetas y/o vueltas   | 0.2        | Deducción por el Juez - Puntuación "A"                |

### PATINAJE LIBRE

#### PROGRAMA CORTO – PUNTUACIÓN "A"

|                                                    |     |                       |
|----------------------------------------------------|-----|-----------------------|
| 1. Combinación de Saltos de más de 5 saltos        | 0.5 | Deducción por el Juez |
| 2. Combinación de Piruetas con más de 3 posiciones | 0.5 | Deducción por el Juez |
| 3. Pirueta Clase "A" con más de una posición       | 0.5 | Deducción por el Juez |
| 4. Cada Elemento no intentado                      | 0.5 | Deducción por el Juez |
| 5. "Pivotar" en la pirueta combinada               | 0.5 | Deducción por el Juez |

#### PROGRAMA CORTO – PUNTUACIÓN "B"

|                                      |     |                               |
|--------------------------------------|-----|-------------------------------|
| 1. Cada Caída                        | 0.2 | Deducción por el Juez         |
| 2. Elemento adicional                | 0.5 | Deducción por el Juez         |
| 3. Orden incorrecto de los elementos | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro |

#### PROGRAMA LARGO

|                                                               |     |                                   |
|---------------------------------------------------------------|-----|-----------------------------------|
| 1. Cada Caída                                                 | 0.2 | Deducción por el Juez - "B"       |
| 2. Cada Elemento Obligatorio no intentado                     | 0.5 | Deducción por el Juez - "A"       |
| 3. Cada elemento extra- no puntuar                            | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro "B" |
| 4. Cada salto (tipo/rotación) realizado más de tres (3) veces | 0.3 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 5. Cada combinación saltos realizada más de una vez           | 0.3 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 6. Programas que no contengan una pirueta combinada           | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |
| 7. Programas que contengan menos de dos (2) piruetas          | 0.5 | Deducción por el Juez Árbitro "A" |

### PATINAJE DE PAREJAS

#### PROGRAMA CORTO – PUNTUACIÓN "A"

|                                                          |     |                               |
|----------------------------------------------------------|-----|-------------------------------|
| 1. Cada Elemento no intentado                            | 0.5 | Deducción por el Juez         |
| 2. Una elevación de una posición con más de 4 rotaciones | 0.5 | Deducción por el Juez Arbitro |
| 3. Combinación de elevaciones con más de 8 rotaciones    | 0.5 | Deducción por el Juez Arbitro |
| 4. Pirueta Simétrica con más de una posición             | 0.5 | Deducción por el Juez         |



### PROGRAMA CORTO – PUNTUACIÓN “B”

|                       |                         |                       |
|-----------------------|-------------------------|-----------------------|
| 1. Cada Caída         | 0.2 (un patinador)      | Deducción por el Juez |
|                       | 0.3 (ambos patinadores) | Deducción por el Juez |
| 2. Elemento adicional | 0.5                     | Deducción por el Juez |

### PROGRAMA LARGO

|                                             |                         |                                        |
|---------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------|
| 1. Cada Elemento Obligatorio no intentado   | 0.5                     | Deducción por el Juez – Puntuación “A” |
| 2. Cada Elevación adicional                 | 0.5                     | Deducción por el Juez Árbitro “B”      |
| 3. Elevación con más de 4,8 o 12 rotaciones | 0.5                     | Deducción por el Juez Árbitro “B”      |
| 4. Cada Caída                               | 0.2 (un patinador)      | Deducción por el Juez - “B”            |
|                                             | 0.3 (ambos patinadores) | Deducción por el Juez - “B”            |

### PRECISIÓN

|                                                                                 |           |                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------|
| 1. Cada Elemento no intentado                                                   | 1.0       | Deducción por el Juez - “A”              |
| 2. Saltos de más de ½ rotación o piruetas de más de una rotación                | 0.4       | Deducción por el Juez - “A”              |
| 3. Elevaciones de cualquier tipo                                                | 0.4       | Deducción por el Juez - “A”              |
| 4. Paradas en la ejecución de formaciones                                       | 0.2 - 0.4 | Deducción por el Juez - “A”              |
| 5. Tropiezos durante las formaciones                                            | 0.2       | Deducción por el Juez - “A y B”          |
| 6. Menos de tres (3) tomadas de mano                                            | 0.4       | Deducción por el Juez Arbitro “A”        |
| 7. Caídas                                                                       |           |                                          |
| <u>Mayor</u> (más de un patinador por un tiempo largo)                          | 0.8-1.0   | Deducción por el Juez “B”                |
| <u>Medio</u> (un patinador un tiempo largo o caída breve de varios patinadores) | 0.6       | Deducción por el Juez “B”                |
| <u>Pequeño</u> (caída breve de un patinador)                                    | 0.2       | Deducción por el Juez “B”                |
| 8. Duración menor a la requerida                                                | 0.2       | En “A y B” por cada diez segundos menos. |
| 9. Posiciones estacionarias/estirarse en el suelo                               | 0.2       | Puntuación “B”                           |

### SHOW

#### Todas las deducciones serán aplicadas por el Juez Árbitro

|                                                                                 |         |                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------|
| 1. Más de 4 elementos típicos de precisión                                      | 1.0     | Puntuación “A” por cada elemento         |
| 2. Entrada a pista por un tiempo superior al permitido                          | 0.5     | Puntuación “B”                           |
| 3. Cuando la actuación principal no es un show sino precisión                   | 1.0     | Puntuación “B”                           |
| 4. Si se incluyen elementos no permitidos                                       | 0.5     | “A y B” por cada elemento                |
| 5. Caídas                                                                       |         |                                          |
| <u>Mayor</u> (más de un patinador por un tiempo largo)                          | 0.8-1.0 | Puntuación “B”                           |
| <u>Medio</u> (un patinador un tiempo largo o caída breve de varios patinadores) | 0.4-0.6 | Puntuación “B”                           |
| <u>Pequeño</u> (caída breve de un patinador)                                    | 0.2     | Puntuación “B”                           |
| 6. Duración menor a la requerida                                                | 0.2     | En “A y B” por cada diez segundos menos. |
| 7. Penalización por no limpiar la pista según las reglas                        | 0.5     | Puntuación “B”                           |

## Parejas de Artístico

### COMPETICIONES E.U. PARA EL 2011 -BAREMOS MÍNIMOS

**Baremos mínimos necesarios exigibles para las selecciones nacionales de patinaje artístico en la modalidad de Parejas de Artístico, en competiciones Europeas de las distintas modalidades:**

#### CATEGORÍA CADETE:

**Consultar página 10 de este Reglamento (ELEMENTOS OBLIGATORIOS PROGRAMA LARGO)**

#### CATEGORÍA JUVENIL:

**Consultar página 11 de este Reglamento (ELEMENTOS OBLIGATORIOS PROGRAMA LARGO)**

#### CATEGORÍA JUNIOR:

**Consultar página 12 de este Reglamento (ELEMENTOS OBLIGATORIOS PROGRAMA LARGO)**

#### CATEGORÍA SENIOR:

**Consultar página 13 de este Reglamento (ELEMENTOS OBLIGATORIOS PROGRAMA LARGO)**

**NOTA: Partiendo de estos BAREMOS MÍNIMOS y de la participación en los Campeonatos de**





**España, este Comité Nacional efectuará las selecciones pertinentes de los Campeonatos Europeos, previo estudio de su Comisión Técnica.**

**BAREMOS MÍNIMOS PARA LAS SELECCIONES ESTATALES AÑO 2012  
PARA PODER ACCEDER A LAS COMPETICIONES EUROPEAS**

**CATEGORÍA INFANTIL FEMENINO-MASCULINO.**

- \*- **SALTOS**- Todos los saltos dobles enteros,(Solo saltos de 2 rotaciones).
- \*- **PIRUETAS**- Pirueta combinada de tres cambios de Ángel, mínimo tres vueltas fluidas en cada cambio y no se permite el uso del freno en ningún caso.

**CATEGORÍA CADETE FEMENINO-MASCULINO.**

- \*- **SALTOS**- Todos los saltos dobles enteros.
- Doble AXEL - (caído con un pié, aunque no sea completo).**
- \*- **COMBINADO** de saltos en los que se incluya un doble **RITTBERGER** ejecutado sin apoyo del taco en la entrada.
- \*- **PIRUETAS**- Pirueta combinada de tres cambios de Ángel, mínimo tres vueltas fluidas en cada cambio y no se permite el uso del freno en ningún caso.
- \*- **PIRUETAS CLASE (A)**, máxima dificultad, (**HEEL-CAMEL** “Talón”, o **REVERSADA**).

**CATEGORÍA JUVENIL FEMENINO- MASCULINO.**

- \*- **SALTOS**- Todos los saltos dobles incluido el **DOBLE AXEL** (Caída con un pie, aunque no se consiga completo pero sin parar la rotación y que falte menos de media vuelta).
- \*- Un **SALTO TRIPLE**, caído con un pié, aunque no se consiga completo, pero sin parar la rotación y que falte menos de media vuelta.
- \*- **PIRUETAS**- Incluida alguna de la CLASE A de máxima dificultad como, son, la **HEEL CAMEL (TALÓN)** o la **INVERTED (REVERSADA)**.

**CATEGORÍA JUNIOR INDIVIDUAL - FEMENINO.**

- \*- Combinado con **DOBLES RITTBERGERS**
- \*- **DOBLE AXEL**, caído con un pié, aunque no se consiga completo, pero sin parar la rotación y que falte menos de media vuelta.
- \*- Un **SALTO TRIPLE**, caído con un pié, aunque no se consiga completo, pero sin parar la rotación y que falte menos de media vuelta.
- \*- Variación de **PIRUETAS DE CLASE (A) y COMBINADAS**.

**CATEGORÍA JUNIOR - INDIVIDUAL MASCULINO.**

- \*- Combinado con **DOBLES RITTBERGERS**, ejecutados sin apoyo del taco en la entrada.
- \*- **DOBLE AXEL**, completo y caído con un pié.
- \*- **DOS** diferentes **SALTOS TRIPLES**, enteros caídos con un pié, alguno de ellos en combinado.
- \*- Variación de **PIRUETAS DE CLASE (A) y COMBINADAS**.

**CATEGORÍA SENIOR - INDIVIDUAL FEMENINO.**

- \*- **DOBLE AXEL** completo o faltando menos de media vuelta.
- \*- **COMBINADO CON UN SALTO TRIPLE** sin parar la rotación y que falte menos de media vuelta.
- \*- **UN SALTO TRIPLE** distinto completo o faltando menos de media vuelta.
- \*- Variación de **PIRUETAS DE CLASE (A) y COMBINADAS**

**CATEGORÍA SENIOR MASCULINO.**

- \*- **DOBLE AXEL** entero, caída con un pié.
- \*- **TRES DIFERENTES SALTOS TRIPLES** enteros, caída con un pié y alguno de ellos en combinado.





\*- **PIRUETAS de CLASE A** en las que se incluya alguna de máxima dificultad como: **HEEL CAMEL (TALÓN)** o **INVERTED (REVERSADA)**.

**NOTA:** Partiendo de estos **BAREMOS MÍNIMOS** y de la participación en los **Campeonatos de España**, este **Comité Nacional** efectuará las selecciones pertinentes para las **Competiciones Internacionales**, previa valoración en su conjunto por la **Comisión Técnica**.

### **MONTAJE DE LOS DISCOS:**

\*- **LOS DISCOS, “CORTOS y LARGOS DE TODAS LAS CATEGORÍAS**, deberán contener en su montaje, variedad de pasos de enlace y trabajo de pies, una correcta velocidad, buena distribución de la dificultad, utilizando toda la superficie de la pista y sobre todo una buena coreografía debidamente planificada y trabajada, todo ello, con la suficiente fluidez durante el desarrollo del programa.

### **BAREMOS MÍNIMOS PAREJAS DANZA 2012**

La **Comisión Técnica** estudiará en cada caso, la participación **Internacional**, en función de la calidad y nivel técnico observado en el **Campeonato de España**.

**ATENCIÓN:** Para acceder a los **Campeonatos Mundiales de JUNIOR/SENIOR -2012**, será a través de los **Campeonatos Europeos** de la Categoría correspondiente, con el consiguiente baremo de clasificación:

### **INDIVIDUALES:**

| <b>Clasificación</b> | <b><u>Participantes</u></b> | <b><u>Clasificados en</u></b> |
|----------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| <b>LIBRE</b>         |                             |                               |
| <b>Campeonatos</b>   |                             |                               |
| <b>Europeos:</b>     | <b>Hasta 4</b>              | <b>1º/ 2º</b>                 |
|                      | <b>Hasta 7</b>              | <b>1º/ 2º/ 3º</b>             |
|                      | <b>Hasta 12</b>             | <b>1º/ 2º/ 3º/ 4º</b>         |
|                      | <b>Desde 15</b>             | <b>1º/ 2º/ 3º/ 4º/ 5º</b>     |

### **PAREJAS DE ARTÍSTICO Y DANZA**

|                    | <b><u>Participantes</u></b> | <b><u>Clasificados</u></b> |
|--------------------|-----------------------------|----------------------------|
| <b>Campeonatos</b> |                             |                            |
| <b>Europeos:</b>   | <b>Hasta 4</b>              | <b>1º/ 2º</b>              |
|                    | <b>Hasta 6</b>              | <b>1º/ 2º/ 3º</b>          |
|                    | <b>Hasta 10</b>             | <b>1º/ 2º/ 3º/ 4º</b>      |

### **ATENCIÓN: ESTE BAREMO PODRÍA SER AMPLIADO O REDUCIDO**

\*-**AMPLIADO.**- LO SERÍA PARA SALVAGUARDAR AL PATINADOR/A EN EL CASO DE QUE ESTE HAYA DEMOSTRADO DURANTE LA TEMPORADA SU ALTA CALIDAD TÉCNICA Y DEBIDO A UNA POSIBLE BAJA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO EUROPEO O TAMBIÉN POR UN ALTO NIVEL TÉCNICO DE SUS PARTICIPANTES, PUEDA VERSE EXCLUIDO, EN BASE A LOS BAREMOS DE CLASIFICACIÓN REFLEJADOS, CON LO CUAL EL COMITÉ NACIONAL DESPUÉS DE VALORAR CADA CASO EN PARTICULAR, PODRÍA INSCRIBIRLO AL CAMPEONATO MUNDIAL.

\*-**REDUCIDO.**- SI UN PATINADOR/A, OBTUVIERA SU CLASIFICACIÓN DENTRO DEL BAREMO ESTABLECIDO, DEBIDO POR UNA BAJA PARTICIPACIÓN DE PATINADORES EN EL CAMPEONATO EUROPEO Y SU TÉCNICA DEMOSTRADA A LO LARGO DE LA TEMPORADA NO ESTUVIESE A LA ALTURA PARA AFRONTAR UN MUNDIAL, CON UN MÍNIMO DE GARANTÍAS PARA UNA CLASIFICACIÓN OPTIMA. EL COMITÉ NACIONAL ESTUDIARÍA CADA CASO EN PARTICULAR CON LO CUAL, DICHO PATINADOR/A, PODRÍA NO SER INSCRITO AL MISMO.



**ATENCIÓN: EL COMITÉ EN CASOS EXCEPCIONALES Y PUNTUALES PODRÁ CONVOCAR O NO, A UN PATINADOR/A AUNQUE LA NORMATIVA NO LO CONTEMPLA.**

## **IMPORTANTE:**

### **NORMATIVAS INTERNACIONALES A PARTIR DEL -2010 –(Cir01-10)**

#### **REQUISITOS PARA SU APLICACIÓN**

Esta normativa se aplicará siempre que en la categoría **Senior Femenino y Masculino**, coincidan los (4) primeros patinadores clasificados en el Campeonato de España, que cumplan con los siguientes requisitos técnicos:

#### **CATEGORÍA –Senior masculino.**

- a)- Realicen Doble Axel y cinco saltos Triples enteros (TS/TM/TF/TL/TR).
- b)- Un combinado con dos saltos Triples diferentes y enteros.
- c)- Una pirueta combinada que incluya al menos dos posiciones diferentes Clase- A.

#### **CATEGORÍAS -Senior femenino**

- a)- DOBLE AXEL completo o faltando menos de media vuelta.
- b)- COMBINADO CON UN SALTO TRIPLE sin parar la rotación y que falte menos de media vuelta.
- c)- UN SALTO TRIPLE distinto completo o faltando menos de media vuelta.
- d)- Variación de PIRUETAS DE CLASE (A) y COMBINADAS.

#### **DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVA:**

Esta se aplicará a partir de la clasificación del Campeonato de España Senior, siempre que los **CUATRO (4) PRIMEROS PATINADORES/AS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS**, con lo cual se establece lo siguiente:

- a)- El **1º**- Clasificado/a, tendrá plaza directa para el Campeonato del Mundo y tendrá que hacer el Campeonato de Europa inexcusablemente.
- b)- El **2º**- Clasificado/a, tendrá plaza directa para el Campeonato del Mundo.
- c)- El **3º**- Clasificado/a, tendrá plaza para el Campeonato de Europa.
- d)- El **4º**- Clasificado/a, tendrá plaza para el Campeonato de Europa.

La **3ra.** plaza para el campeonato del mundo, se la disputarán el **Tercero/a** y el **Cuarto/a** clasificado/a del Campeonato de España, con su participación en el Campeonato de Europa.

El/la, mejor clasificado/a de los/las dos en el Campeonato de Europa será el/la que obtenga la plaza para el Campeonato del Mundo. Siempre que se clasifique según lo estipulado en la normativa vigente, (**Ver reglamento técnico de Patinaje Artístico en el apartado - BAREMOS MÍNIMOS PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL**).

**ATENCIÓN:** (Esta normativa quedaría sin efecto, si no cumpliesen el requisito técnico descrito, como mínimo los (4) primeros en la clasificación final del Campeonato de España).



## CALENDARIO DE COMPETICIONES PARA EL -2012

### **MARZO**

Días 09 y 10 **XI-CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GRUPOS-SHOW**

**ORGANIZACIÓN:** Alcobendas –Federación Madrileña de Patinaje

Días 23 y 24 **II-Copa de España Grupos-Show – Trofeo Ciudad de Vigo**

**ORGANIZACIÓN:** Coruxo F.C., Vigo –Federación Gallega de Patinaje

### **JUNIO**

Días 22 y 23 **XX-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA CADETE**

**ORGANIZACIÓN:** El Tejar –Fuengirola -Federación Andaluza de Patinaje

### **JULIO**

Días 06 y 07 **XX-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA JUVENIL**

**ORGANIZACIÓN:** Santander –Federación Cántabra de Patinaje

Días 13 y 14 **XX-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA JUNIOR**

**ORGANIZACIÓN:** C.P. Mollet –Federació Catalana de Patinatge

Días 27 y 28 **XX-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA SENIOR**

**ORGANIZACIÓN:** Son Rapinya –Palma de Mallorca –Federació Illes Balears de Patinatge

### **OCTUBRE**

Días 19 y 20 **LXVII-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA INFANTIL**

**ORGANIZACIÓN:** C.D. Gurutzetz Patin Taldea –Federación Vasca de Patinaje

### **NOVIEMBRE**

Días 02 y 03 **LXVII-CAMPEONATO DE ESPAÑA CATEGORÍA ALEVIN**

**ORGANIZACIÓN:** C. P. Parets ( BCN ) –Federació Catalana de Patinatge

---

### ATENCIÓN:

Estas fechas podrían cambiar si coincidieran con competiciones internacionales.

---

lestel skates  
La teva botiga de patinatge a Internet



**CONFÉDÉRATION EUROPÉENNE DE ROLLER-SKATING**  
**C.E.R.S. (affiliée à la F.I.R.S.)**  
**COMITÉ EUROPÉEN DE PATINAGE ARTISTIQUE (C.E.P.A.)**

**Calendario internacional – 2012**

**ABRIL**

Días, del 26 al 29      **Camp. Europeo Grupos-Show y Precisión – Blanes**      ( E )

**MAYO**

Días, del 16 al 19      **Copa de Alemania (Figuras y Libre) -Freiburg**      ( D )-\*

**JUNIO**

Días, del 01 al 03      **Internacional Group Competition -A.Castres-Tarn**      ( F )

**JUNIO/JULIO**

Días, 29/06 al 01/07      **Prestige Internacional d´Issy-Paris - Paris**      ( F )-\*

Días, Por designar      **International Skate Team Trophy-G.Show- Riccione**      ( I )

**AGOSTO/SEPTIEMBRE**

Días, 27/08 al 01/09      **Camp. Europeo JUNIOR&SENIOR - Herblay (París)**      ( F )

Días, 17 al 22      **Camp. Europeo CADETE&JUVENIL - Por designat**      ( P )

**OCTUBRE**

Días del 01 al 13      **CAMPEONATO DEL MUNDO – - Auckland (New Zealand)**  
Junior & Senior & Grupos-Show & Precisión

Días, 24 al 27      **Copa de Europa (Libre) - Paredes -Oprto**      ( P )-\*

Días, Por designar      **Copa de Italia (Libre) - Por designar**      ( I )

Días, Por designar      **Interland Cup - Por designar**      ( ¿? )-\*

**NOVIEMBRE**

Días, 01 al 03      **Hettange “Open Dance” - Hettange**      ( F )-\*

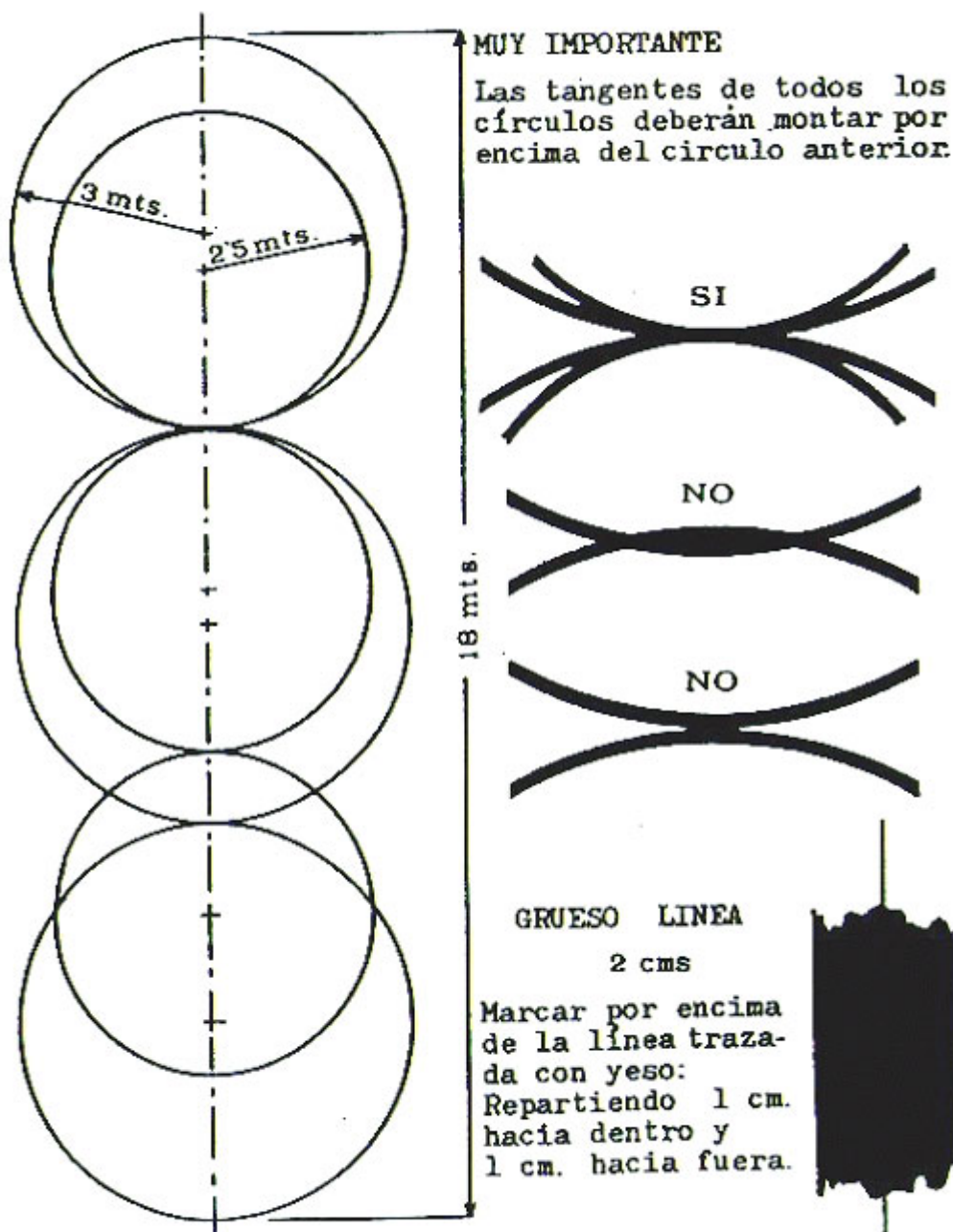
**ATENCIÓN**

Las competiciones que están remarcadas con **amarillo** y señaladas con un (\*), estas son las competiciones que pueden participar las Federaciones Autonómicas según convenios establecidos con la R.F.E.P., a través de su Comité Nacional de Patinaje Artístico. Las Federaciones que no tengan establecidos estos convenios, sus Clubs podrán solicitar la inscripción directamente a este Comité Nacional P.A.

Las inscripciones serán aceptadas hasta el día 28 de Febrero, para las competiciones de la Copa Alemana y Prestige Internacional.d´Issy-París.

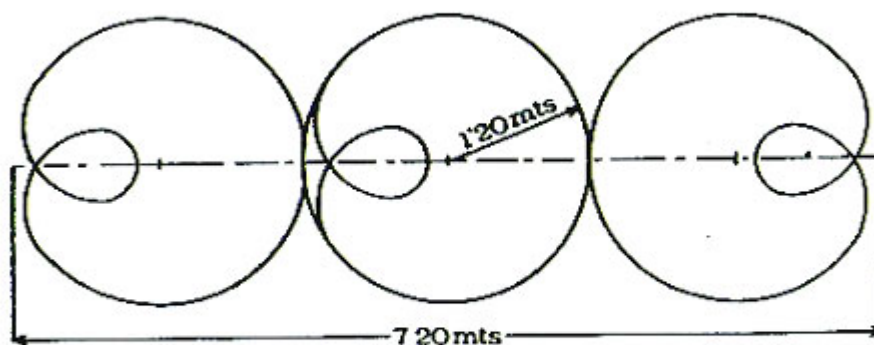
Para mas información pueden consultar la circular ( Cir26-06 ).

## INSTALACIONES



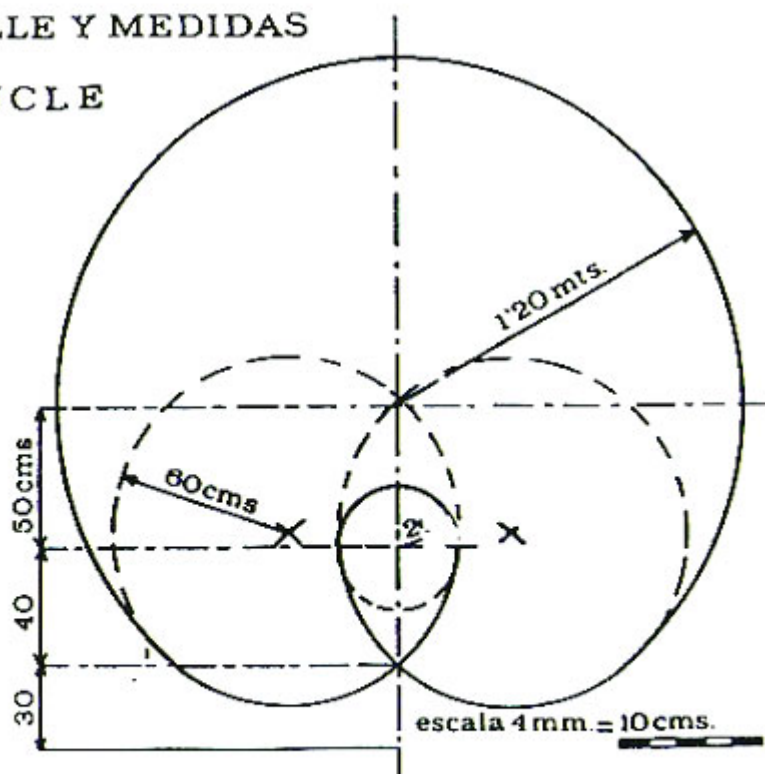
## FORMATO Y MEDIDAS FIGURAS DE ESCUELA

## INSTALACIONES



## DETALLE Y MEDIDAS

### BUCLE



## FORMATO Y MEDIDAS FIGURAS DE ESCUELA







## COMPETICIONES EN LA MODALIDAD DE GRUPOS-SHOW - 2011

ESTAS COMPETICIONES SOLAMENTE SON PARA EQUIPOS PERTENECIENTES A CLUBES. LAS INSCRIPCIONES SERÁN EFECTUADAS A TRAVÉS DE LAS CORRESPONDIENTES FEDERACIONES AUTÓNOMAS PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, Y LA COPA DE ESPAÑA DE GRUPOS-SHOW, Y POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE PARA LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES, EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS.

### A) Competiciones

- 1. Grupo-Show pequeños:** Entre seis (6) y doce (12) patinadores.
- 2. Grupo-Show grandes:** Dieciséis (16), patinadores o más.
- 3. Grupo-Show Juvenil:** Entre ocho (8) y dieciséis (16), patinadores.
- 4- Grupo-Show Cuarteto:** Cuatro ..... (4), patinadores.

### Convocatorias Campeonato de España Grupos-Show:

Las DOS **especialidades** de Grupos, se convocarán esencialmente en dos días (Viernes y Sábado), alternándose los días cada año.

#### Ejemplo:

| <u>Año</u> | <u>Primer día (Viernes)</u> | <u>Segundo día (Sábado)</u> |
|------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 2012       | <b>Grupo-Show Pequeño</b>   | <b>Grupo-Show Grande</b>    |
| 2013       | <b>Grupo-Show Grande</b>    | <b>Grupo-Show Pequeño</b>   |

### Convocatorias Copa de España de Grupos-Show –Grandes y Pequeños.

#### II-Campeonato de España –Juvenil y Cuartetos –Trofeo Ciudad de Vigo.

Las DOS **especialidades** de Grupos, Juvenil y Cuartetos se convocarán esencialmente cada uno de ellas en (Viernes o en Sábado), alternándose los días cada año, dependiendo de la cantidad de cada uno de ellas y de la participación de las **especialidades** Grandes y Pequeños, para el ajuste horario de la competición.

| <u>Año</u> | <u>Primer día (Viernes)</u> | <u>Segundo día (Sábado)</u> |
|------------|-----------------------------|-----------------------------|
| 2012       | <b>Grupo-Show CUARTETO</b>  | <b>Grupo-Show JUVENIL</b>   |
| 2013       | <b>Grupo-Show JUVENIL</b>   | <b>Grupo-Show CUARTETO</b>  |

Los participantes deben pertenecer a un club que sea miembro de una Federación Autonómica y tengan cumplidos los 12 años, y la categoría **CUARTETO** deberá tener 16 años, ambos cumplidos dentro de la temporada vigente.

Las inscripciones para los Campeonatos de España, se efectuarán a través de la Federación Autonómica correspondiente.

Las inscripciones para los Campeonatos Internacionales, serán efectuadas por la Real Federación Española de Patinaje.

### Nota aclaratoria:

Las competiciones de todas las **especialidades** de **GRUPOS-SHOW**, solamente lo son por Clubes.

a)- Los Grupos-Show, solo podrán participar y serán admitidas sus inscripciones, si lo hacen con el nombre de un Club que esté registrado oficialmente en los estamentos pertinentes, y todos sus componentes tengan la ficha correspondiente en vigor, del club que se inscriban.

b)- Respecto a los cambios de Clubs dentro de la temporada por parte de los patinadores, estos se basarán con lo establecido en la página **58** de este reglamento.

c)- Los patinadores que compongan el Grupo-Show, (en todos los casos), serán oficialmente los que estén reflejados en la inscripción oficial de la competición, siendo comprobadas las correspondientes licencias de sus componentes antes del inicio de la competición, tanto de los patinadores, delegados como de sus técnicos.



## ATENCIÓN

### CAMPEONATOS EUROPEOS:

Los patinadores deben cumplir la edad dentro de la temporada vigente.

### CAMPEONATO DEL MUNDO:

Los patinadores deben tener los 12 años cumplidos antes del día 1 de Enero de la temporada vigente.

### INSCRIPCIONES:

- a)- En todas las Competiciones de España, aparte de presentar la ficha deportiva se adjuntará a la misma el correspondiente D.N.I.
- b)- No serán admitidas las inscripciones de Grupos-Show cuyo nombre no sea el de un club que este inscrito oficialmente, **(NO SE ADMITIRAN NOMBRES COMPUESTOS DE CLUBS).**
- c)- Los patinadores tendrán que estar cada temporada en posesión de la licencia correspondiente al club que representen como Grupo-Show.
- d)- La vestimenta oficial, tendrá que ser la del club inscrito en la competición, aunque podrán llevar propaganda de los “sponsors”, si los tuviesen, tal como reflejan las normativas vigentes.
- e)- Junto con las inscripciones cada Grupo Show deberá remitir una explicación breve, de no más de 25 palabras describiendo el programa. Estas descripciones serán entregadas a los Jueces y **anunciadas por el locutor mientras el grupo ya esté posicionado en la pista y antes del inicio de la música.** Los Grupos que se clasifiquen para competir internacionalmente deberán redactar la explicación en inglés.

En todos los casos, de detectarse alguna variación con respecto a la inscripción inicial, el GRUPO en cuestión sería invitado a **NO** participar en la competición, si se detectara alguna falsedad en los datos de la inscripción antes de la competición, este sería dado de baja, si fuese después de la misma, se procedería en anular su clasificación en primera instancia, abriéndose un expediente informativo, trasladándolo al Comité de Competición de la R.F.E.P., para que este procediera al respecto.

### **ATENCIÓN:**

**Se recuerda que a partir de la temporada 2008, los patinadores que participen en los Campeonatos de España de Grupos-Show, inexcusablemente tendrán que haber superado los correspondientes “TEST” de Iniciación o Debutantes, establecido por cada Federación Autónoma según especifica la Cir42-06.**

### ATENCIÓN:

- 1.- No se podrá presentar un mismo programa con diferente número de participantes en una misma competición en las diferentes **especialidades** de Grupos-Show.
- 2.- Un grupo no podrá presentar un mismo programa más de dos años consecutivos.
- 3.- Los grupos que se clasifiquen para una competición internacional de **GRUPOS-SHOW** podrán incluir mejoras en el programa, pero en ningún caso podrán modificar la estructura básica de éste.



## Reglamento para los Grupos-Show - 2011

### Campeonatos

Grupos: Número de participantes.

Los grupos pueden estar formados por mujeres y/o hombres.

### Condiciones Técnicas

#### 1. Duración e información general:

Cuartetos: 3 min. +/- 10 seg.

**\*\* Edad, a partir de los 16 años que se cumplan dentro de la temporada vigente.\*\***

Grupos Juveniles: 4 min. +/- 10 seg.

**\*\* Edad: de 12 a 17 años que se cumplan dentro de la temporada vigente.\*\***

(Para el 2011, los nacidos en el 1994 y 1999), Grupo de 8 a 16 patinadores.

Grupos Pequeños: mínimo 4.30, máximo 5 min. +/- 10 seg.

Grupos Grandes: mínimo 4.30, máximo 5 min. +/- 10 seg.

El tiempo empieza con el primer movimiento de un patinador.

2. Participantes Todos los participantes deben pertenecer a un club que sea miembro de una Federación Nacional afiliada a la CERS. Los Grupos pueden tener patinadores de diferentes clubes, **no obstante ningún patinador podrá tener mas de una licencia por una misma modalidad.** Todos los participantes deben estar autorizados por su Federación.

#### 3. Elementos

a) Cuartetos: No deben ser compuestos por dos parejas, de artístico o de danza, sino por cuatro patinadores que actúan como grupo. Todos los saltos de una rotación, Axel, DMetz y DSchow están permitidos. Se permiten piruetas excepto las de clase A.

b) Grupos: El patinaje individual y de Parejas de Artístico no están permitidos. El patinaje será valorado en su conjunto. Los saltos con más de una rotación no están permitidos. Sólo están permitidas piruetas altas y bajas sin desplazados.

#### 4. Reglas para el patinaje de Grupos Show

a) Los elementos o pasos realizados en posición estacionaria están permitidos. Sin embargo, los programas en constante movimiento y coreografía recibirán mayor puntuación que los programas que tengan demasiados movimientos estacionarios. El Juez Árbitro avisará a los jueces si esto sucede y aplicará una deducción en la puntuación A y en la B en función de la duración dentro del programa. La coreografía debe empezar dentro de los 15 segundos posteriores al inicio de la música.

b) Una actuación de Grupos Show no puede incluir más de **4 elementos típicos de precisión:** por ejemplo un círculo y una aspa están permitidos; o cuatro de los elementos mencionados: por ejemplo 4 círculos, etc.

**Círculo:** Un grupo de patinadores de pie o girando sobre un mismo centro, cada uno equidistante desde el centro: el círculo puede girar en la dirección de las agujas del reloj o en dirección contraria, hacia delante o hacia atrás. Hay círculos abiertos (no hay contacto entre los patinadores) y círculos cerrados (los patinadores están cogidos de varias maneras: mano con mano, hombro con hombro o por la cintura como en un tren).



**Círculo cerrado con más de 1 rotación se considerará un elemento típico de precisión!**

**Aspa:** Una línea recta girando sobre un eje en el centro de la línea: normalmente hay un número igual de patinadores a cada lado del eje. El aspa puede girar en la dirección de las agujas del reloj o en dirección contraria.

**La cantidad de los brazos del aspa va desde dos hasta seis o más; los diferentes tipos de aspas reconocidas son Aspas Paralelas, Aspas en S, Aspas Step-in y Aspas con Desplazamiento:**

**Cualquiera de las aspas mencionadas con más de 1 rotación se consideran un elemento típico de precisión!**

**No hay limitación en el uso de formaciones en Bloque y en Línea.**  
**La combinación de elementos se contará como un elemento.**

- c) La principal actuación del Grupos Show, debe ser de Show, no de precisión.
- d) Los Grupos Show, deben interpretar en su actuación los elementos de un show de forma que la audiencia y los jueces se percaten de que el tema está en relación con el título de la actuación. (Los grupos de precisión demuestran en su actuación un estándar técnico con unos elementos obligatorios).
- e) Participantes sin patines no están permitidos. Al comenzar el programa TODOS los patinadores DEBEN estar en la pista. Ningún patinador puede abandonar la pista durante la actuación.
- f) No hay limitación en la elección de la música pero el patinaje debe estar en consonancia con la música escogida.
- g) Las máquinas de niebla y focos no están permitidos.
- h) **ACCESORIOS TEATRALES:**  
Las decoraciones teatrales no están permitidas. Marcos, paneles, alfombras, decorados, bastidores, suelos o estructuras de cualquier tamaño, tipo o material, no serán permitidos, incluso si están sujetos por patinadores.
- i) **ACCESORIOS Y OBJETOS:**  
Los accesorios que puedan ser llevados por un solo patinador están permitidos. También se permite posicionar objetos o accesorios durante un corto espacio de tiempo, a lo largo del lado de la pista pero solo justo antes de empezar la actuación. Para evitar desorden y confusión, una vez recogidos no deben ser dejados, abandonados o lanzados fuera de la pista.

Es importante que los patinadores demuestren la capacidad de usar los accesorios adecuadamente y patinar bien al mismo tiempo.

Se permite a los patinadores pasarse objetos de uno a otro y colocarlos sobre la superficie de la pista solo si los patinadores mantienen contacto físico con los objetos.

Dejar cualquier objeto o accesorio en el suelo sin contacto con un patinador se permite solo una vez durante el programa un máximo de 10 segundos.

Deducción del Juez Árbitro: 0.5 en la puntuación “A” por cada objeto no usado correctamente.

Si un objeto cae al suelo no habrá ninguna penalización, pero será considerado como un punto negativo en la impresión general del programa.



- j) Junto con las inscripciones para la competición Show (Cuartetos, Grupos Juveniles, Grupos Pequeños y Grupos Grandes) deberá remitir una explicación breve, de no más de 25 palabras describiendo el programa en Inglés. Estas descripciones serán entregadas a los Jueces y anunciadas por el locutor cuando el grupo esté posicionado en pista y antes del inicio de la música.

### **5. Reglas de vestuario para las competiciones Show**

No hay restricciones en el vestuario. Cambios de vestuario durante el programa son permitidos, pero con las mismas reglas que los accesorios: nada puede dejarse en el suelo o lanzarse fuera de la pista. Si partes del vestuario accidentalmente tocan el suelo, no se aplicará penalización mientras el flujo del programa no sea interrumpido.

En todos los acontecimientos de patinaje sobre ruedas competitivo de **GRUPO-SHOW (incluyendo entrenamientos oficiales)**, los vestuarios de hombres y mujeres deberían estar en consonancia con la música, pero no tendrían que causar embarazo a patinadores, jueces o espectadores.

El vestido de las mujeres debe estar hecho de forma que cubra totalmente la parte anterior, caderas y parte posterior. Los tangas están estrictamente prohibidos; por ejemplo, los leotardos que estén cortados más arriba del hueso de la cadera.

La apariencia de desnudez en un vestido, será considerada una violación de las reglas y será penalizado.

(Esto quiere decir que se debe evitar el uso de material que dé apariencia de desnudez).

### **6. Entrada y Salida de Pista**

Para los Grupos Grandes, Pequeños y Juveniles un máximo de cuarenta (40) segundos se permiten para entrar en pista y posicionar los objetos y accesorios (según las reglas).

Para Cuartetos un máximo de veinte (20) segundos se permiten para entrar en pista y posicionar los objetos y accesorios (según las reglas).

**Habrà una penalización de 0.5 en la puntuación “B” si la entrada en pista es más larga del tiempo permitido.**

**Solo a aquellos patinadores que forman parte del programa se les permite llevar los objetos a la pista y cuando el grupo sea llamado: (NO por ejemplo, mientras las puntuaciones del grupo anterior se estén anunciando). Los organizadores deben asegurar que esta regla se aplique estrictamente.**

**RECUERDA, MIENTRAS SE ESPERAN LAS PUNTUACIONES AL FINAL DE UNA ACTUACIÓN Y EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, EL GRUPO DEBE RECOGER TODOS LOS MATERIALES UTILIZADOS DURANTE SU SHOW Y ASEGURAR EL DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN SIN RETRASO ALGUNO. LA PISTA DEBE DEJARSE TOTALMENTE LIMPIA PARA LA SIGUIENTE ACTUACIÓN – EL TIEMPO MÁXIMO TOTAL DESDE EL FINAL DE UN PROGRAMA HASTA QUE EL SIGUIENTE GRUPO SEA LLAMADO ES DE 40 SEGUNDOS.**

**7)** Un tiempo máximo de quince (15) segundos de música se permite antes del primer movimiento de uno de los patinadores del grupo. La deducción por exceso de tiempo será de 0.2 en la puntuación “B”.

**8)** Ningún patinador puede abandonar la pista durante el programa.



**9). Deducciones del Grupos Show (todas las deducciones son aplicadas por el Juez Árbitro)**

- más de 4 elementos típicos de precisión (por el Juez Árbitro)

**1.0 en la puntuación A por cada elemento.**

- cuando la actuación principal no es un show sino precisión (por el Juez Árbitro)

**1.0 en la puntuación B.**

- si se incluyen elementos en el programa que no están permitidos

**0.5 en A & B por elemento.**

**- Caídas:** mayor (más de un patinador durante largo tiempo) **0.8 – 1.0 en B**  
media (un patinador durante largo tiempo o caída breve de más de un patinador) **0.4 - 0.6 en B**  
pequeña (caída breve de un patinador) **0.2 en B**

**- Duración:** más larga del tiempo requerido, el Juez Árbitro dará la señal para que los jueces paren de juzgar.

**- Duración:** más corta del tiempo requerido (marcada por el Juez Árbitro) **0.2 en A & B por cada 10 segundos menos.**

**- Deducciones:** de vestuario (según el juez Árbitro) **0.5 – 1.0 en B**

**- Tiempo:** de entrada a pista superior al tiempo permitido **0.3 en A**

**Orden de Sorteo y grupos de calentamiento**

**El sorteo se efectuará mediante el programa informático.**

**Puntuación**

Los jueces valorarán el Patinaje de **GRUPO-SHOW** y **PRECISIÓN**, usando el sistema de puntos indicados abajo después de la actuación de cada grupo:

|                  |                            |                  |                      |
|------------------|----------------------------|------------------|----------------------|
| <b>0.0</b>       | <b>no patinado</b>         | <b>5.0 – 5.9</b> | <b>promedio</b>      |
| <b>0.1 – 0.9</b> | <b>extremadamente malo</b> | <b>6.0 – 6.9</b> | <b>satisfactorio</b> |
| <b>1.0 – 1.9</b> | <b>muy pobre</b>           | <b>7.0 – 7.9</b> | <b>bueno</b>         |
| <b>2.0 – 2.9</b> | <b>pobre</b>               | <b>8.0 – 8.9</b> | <b>muy bueno</b>     |
| <b>3.0 – 3.9</b> | <b>defectuoso</b>          | <b>9.0 – 9.9</b> | <b>excelente</b>     |
| <b>4.0 – 4.9</b> | <b>bajo promedio</b>       | <b>10.0</b>      | <b>perfecto</b>      |

Se otorgarán dos puntuaciones: **A: Contenido del programa**  
**B: Presentación**

**Si dos posiciones son iguales la puntuación B prevalece. Los resultados se adaptarán al sistema “White”.**

Consideración especial para los Jueces a la hora de puntuar:

Mayor número de patinadores en pista en los grupos grandes implica mayor dificultad técnica y coreográfica y es importante tenerlo en cuenta para valorar la Calidad Técnica de un Grupo.

**GRUPOS GRANDES:**

**PUNTUACIÓN -A** 1. Idea (tema), coreografía y técnica de grupo 60%  
2. Dificultad técnica de patinaje acorde con los movimientos 40%





|                             |                                  |     |
|-----------------------------|----------------------------------|-----|
| <b><u>PUNTUACIÓN -B</u></b> | 1. Impresión General             | 40% |
|                             | 2. Logro del tema (idea)         | 30% |
|                             | 3. Expresividad e interpretación | 30% |

### **GRUPOS PEQUEÑOS, JUVENILES Y CUARTETOS:**

|                             |                                                              |     |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------|-----|
| <b><u>PUNTUACIÓN -A</u></b> | 1. Idea (tema), coreografía y técnica de grupo               | 50% |
|                             | 2. Dificultad técnica de patinaje acorde con los movimientos | 50% |

|                             |                                  |     |
|-----------------------------|----------------------------------|-----|
| <b><u>PUNTUACIÓN -B</u></b> | 1. Impresión General             | 40% |
|                             | 2. Logro del tema (idea)         | 30% |
|                             | 3. Expresividad e interpretación | 30% |

### **Iluminación de la pista**

Los Organizadores deben asegurar que la pista tiene un estándar de iluminación para todos los Grupos.

La iluminación alrededor de la pista debe mostrar un efecto de escenario para un Show. El resto del pabellón debe tener una luz más tenue.

Es importante que la pista tenga luz para que los jueces puedan ver a todos los patinadores durante todo el tiempo.

**Las competiciones en la modalidad de GRUPOS-SHOW, serán organizadas de acuerdo con las normativas de la RFEP.**

### **JURADO:**

Los jueces no podrán hablar con nadie que no sea el resto de miembros del jurado durante la competición. El club organizador y los delegados oficiales sólo podrán dirigirse al Juez Árbitro para hablar de temas organizativos. En caso de que el Juez Árbitro deba presentar argumentaciones ante el Comité por requerimiento de éste se hará siempre que una fecha posterior a la de la competición.

Los jueces se sentarán siempre a lo largo del eje longitudinal de la pista, en una posición elevada, y deberá mantenerse una zona vacía alrededor del jurado.

En caso de que durante la competición de Grupos-Show haya un descanso, los jueces deberán permanecer unidos y aislados. La organización les destinará un lugar donde podrán reunirse, sin hablar de la competición, y no podrán hablar con nadie que no sea del jurado. El Juez Arbitro, a través del Comité Nacional, será la única persona del jurado que podrá atender cualquier cuestión relacionada con la competición, y nunca para comentar nada en relación a los Grupos-Show, que han patinado o que aun deban patinar.

**Los jueces serán designados por el Comité Nacional de Patinaje Artístico.**

### **Orden de Sorteo y grupos de calentamiento**

**El sorteo se efectuará mediante el programa informático.**

### **Entrenamientos y calentamientos**

El organizador se pondrá de acuerdo con la Real Federación Española de Patinaje (RFEP), “Comité Nacional de Patinaje Artístico”, según las necesidades.





## Regulación Financiera – Competiciones de España de Grupos-Show

### Tasas de inscripción de los Grupos-Show-2012

|                        |          |
|------------------------|----------|
| Grupos-Show PEQUEÑOS . | 185'-- € |
| Grupos-Show GRANDES.   | 260'-- € |
| Grupos-Show JUVENILES  | 190'-- € |
| Grupos-Show CUARTETOS  | 90'-- €  |

### Para la temporada - 2013

|           |        |
|-----------|--------|
| PEQUEÑOS  | 195'-- |
| GRANDES   | 270'-- |
| JUVENILES | 200'-- |
| CUARTETOS | 90'--  |

### Tasas de organización:

El club organizador abonará la cantidad acordada según el convenio que se establezca en cada caso con la R.F.E.P.

LOS PAGOS DE LAS INSCRIPCIONES A LAS COMPETICIONES DE ESPAÑA DE LOS GRUPOS PARTICIPANTES, SE EFECTUARÁN DIRECTAMENTE A LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE, A LA CUENTA DE "LA CAIXA" Nº- 2100 3048 72 2200283246, Y ANTES DEL MIÉRCOLES DE LA SEMANA DE LA COMPETICIÓN. EL RESGUARDO DEL INGRESO EFECTUADO, SERÁ EL COMPROBANTE QUE SE PRESENTARÁ AL COMITÉ NACIONAL ANTES DE QUE DE COMIENZO LA COMPETICIÓN.

### ATENCIÓN:

#### Acreditaciones en Competiciones de GRUPOS-SHOW:

Un representante por Federación Autónoma.

Un delegado por Club.

Un Técnico/a y un Coreógrafo por Club – (Los Extra -Técnicos, podrán tener su acreditación abonando su coste).

Una persona extra para asistencia en vestuario por cada 10 patinadores por club.

Ejemplo: Entre 30 y 35 patinadores se otorgarán tres pases, entre 36 y 40 serán cuatro pases.

Dos conductores de Bus, (presentación del correspondiente carné de conducir)

Un Médico por Clube, **con acreditación y ficha Federativa correspondiente.**

**Las acreditaciones descritas, solamente serán autorizadas por el Comité Nacional.**

## CAMPEONATOS DE ESPAÑA EN LA MODALIDAD DE GRUPOS-SHOW

### BAREMO DE PARTICIPACIÓN

#### FILOSOFÍA

Los Campeonatos de España de "GRUPOS-SHOW", estarían compuestos esencialmente de cuatro tipos de PLAZAS de participación:

\*- **"PLAZAS DE CALIDAD"**. Serán las 3 primeras plazas clasificadas por cada Grupo, por Federaciones Autónomas, de la edición anterior al Campeonato de España a celebrar.

\*\*-. **"PLAZAS FIJAS"**. Estarán representadas todas las Federaciones Autónomas que deseen participar en el mismo.

\*\*\*-. **"PLAZAS DE RESERVA"**, estas garantizarán un mínimo de participación en un Campeonato de España, siendo su inscripción por riguroso orden de clasificación por Federaciones Autónomas de la última edición celebrada, a partir de las tres "PLAZAS DE CALIDAD".

\*\*\*\* **"PLAZA ORGANIZADORA"**, si fuese solicitada por la Federación organizadora de cada Campeonato de España.

Para conseguir estos objetivos, se ha planificado el **"BAREMO DE PARTICIPACIÓN"**, de la forma siguiente:



1º- Los Campeonatos de España, constarán de un total máximo de participación, entre los dos tipos de **“GRUPOS-SHOW”** que están reconocidos en la actualidad, siendo los siguientes:

**“GRUPOS PEQUEÑOS”**, compuestos entre **6** y **12** participantes cada uno de ellos.

**“GRUPOS GRANDES”**, compuestos de **16** o más participantes cada uno de ellos.

**ATENCIÓN: Patinadores de RESERVA, por cada modalidad y Grupo-Show.**

**“GRUPO PEQUEÑO y JUVENIL” - Dos RESERVAS como máximo.**

**“GRUPO GRANDE” -----Cuatro RESERVAS como máximo.**

**“CUARTETOS” -----Un RESERVA como máximo.**

2º- Las **“PLAZAS DE CALIDAD”**, constarán de **3** para los todos los especialidades de **“GRUPOS-SHOW”**, estas cantidades serán respetadas en cada caso y no podrán ser traspasadas entre ellos. Es decir que, los Campeonatos de España, tendrán garantizadas estas **3 “PLAZAS DE CALIDAD”** en base a la clasificación del Campeonato anterior.

**VER INFORMACIÓN DETALLADA EN LA SIGUIENTE PÁGINA**

#### **REGLAMENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS A LAS COMPETICIONES:**

a)- Las **“PLAZAS DE CALIDAD”**, serán las **3 PRIMERAS**, de la clasificación por **Federaciones Autónomas** de la edición anterior al Campeonato de España a celebrar, (**EN NINGÚN CASO, UN CLUB PARTICIPANTE, PODRÁ GUARDAR PLAZA COMO TAL**).

b)- Las denominadas **“PLAZAS FIJAS”**, son una plaza por cada Federación Autónoma, ver circular Cir27-09, en el apartado de Grupos-Show.

c)- Las **“PLAZAS DE RESERVA”**, su cantidad también será variable, en función de garantizar un mínimo de participación en la Competición de España. Si las **“PLAZAS DE CALIDAD”** + **“PLAZAS FIJAS”**, no fuesen suficientes para cubrir un mínimo en cada uno de los cuatro tipos de Grupos, **“GRANDES, PEQUEÑOS, JUVENILES Y CUARTETOS”**, se recurrirían a las **“PLAZAS DE RESERVA”**. Estas se otorgarán de la forma siguiente en cada uno de los especialidades descritos de Grupo-Show:

1- La primera **“PLAZA DE RESERVA”**, será para la primera Federación Autónoma clasificada en la edición anterior a la Competición de España a celebrar.

2- La segunda **“PLAZA DE RESERVA”**, será para la siguiente Federación Autónoma clasificada en la edición anterior a la Competición de España a celebrar.

**Sucesivamente, de esta forma, se cubrirían las diferentes plazas.**

d)- Plaza de **“FEDERACIÓN ORGANIZADORA”**, esta podrá ser solicitada adicionalmente por la Federación Autónoma organizadora de cada edición de la Competición de España de Grupos-Show. Por esta opción, solamente se podrá escoger una sola plaza entre los especialidades de Grupos-Show descritos en el apartado (c-), que participen en la Competición pertinente.

e)- Las Competiciones de España, su participación estará compuesta por 20 plazas, por los apartados (a- y b-), mas una plaza adicional en uno de los especialidades, esta aportada por la **“FEDERACIÓN ORGANIZADORA”** si fuese solicitada, siendo un total máximo de 20 en un especialidades de Grupo-Show y en los otros de 21 plazas, siempre que coincidieran una serie de circunstancias. Con referencia a los apartados, (a- b-, y c-), las plazas serían como máximo de 18 en cada uno de los especialidades participantes, sumándose solamente en uno de ellos, la plaza de **“FEDERACIÓN ORGANIZADORA”**, si fuese solicitada, quedando establecido como máximo de (18 plazas), en un especialidades de Grupo-Show y en los otros, serían de (19 plazas), aparte de la de acceso directo por el club o estamento organizador. Ver circular (Cir54-07).



**SORTEOS DEL ORDEN DE SALIDA.** En el sorteo del orden de salida de los diferentes **tipos** de Grupos-Show de las Competiciones de España, se sortearán para patinar en último lugar, las Comunidades Autónomas pertenecientes a los “NUEVE” (9) primeros clasificados en el Competición de España del año anterior. Con lo cual este grupo final queda establecido en “NUEVE”. De esta forma se sigue garantizando hipotéticamente la calidad del espectáculo hasta el final de la competición.

**Cada club, solamente podrá inscribir a un solo Grupo-Show del mismo tipo en las Competiciones de España y siempre a través de su Federación Autónoma, en cumplimiento de las normativas vigentes del Reglamento General de Competiciones (R.G.C.) de la R.F.E.P.**

## **Grupos-Show**

### **Inscripciones a los Campeonatos de España**

**Aprobado en Comisión Delegada el día 13/02/2010 en Sevilla**

a)- Las inscripciones serán efectuadas y presentadas por la Federación Autónoma en tiempo y forma, con las hojas correspondientes a tal efecto, las cuales se encuentran en la página web de la R.F.E.P.

Una vez recibida dentro del plazo reflejado en la correspondiente convocatoria, se podrán hacer los cambios pertinentes hasta que no se haya efectuado el sorteo del orden de salida de los grupos, el cual se efectuará tres (3) días antes del comienzo el campeonato, una vez efectuado dicho sorteo, no se admitirá modificación alguna de patinadores, esta norma no interfiere en ningún caso en las normas que puedan existir en cada Federación Autonómica.

**Un patinador puede participar en cada tipo de Grupo-Show, POR UNA SOLA VEZ.**

b)- Una vez terminado el Campeonato de España de Grupos-Show, todos aquellos que se hayan clasificado para el Campeonato E.U., tendrán (6) días para notificar cualquier modificación del Grupo-Show en sus componentes. Los que se clasifiquen para el Mundial a través del E.U., deberán comunicar los cambios sesenta (60) días antes de la fecha del comienzo del Campeonato del Mundo al Comité Nacional de Patinaje Artístico, no admitiéndose ninguna modificación una vez extinguidos los plazos señalados.

Los cambios de patinadores a realizar podrán ser en los términos que se detallan a continuación:

- 1- **Del mismo Club.**
- 2- **De la misma Federación Autónoma.**
- 3- **De otra Federación Autónoma.**

Sea la opción que sea, todos deberán ostentar la correspondiente ficha del Club que van a formar parte como Grupo-Show, tal como especifica la reglamentación vigente (Reglamento Técnico P.A. 2011, desde la página 49).

### **Cantidad de patinadores a sustituir en cada tipo de Grupo-Show.**

- 1- **Grupo-Pequeño, de 6 hasta 12 componetes** - podrán sustituir o aumentar como máximo **2** patinadores del número inicial inscrito.
- 2- **Grupo-Grande, de 16 o mas componentes** - podrán sustituir o aumentar como máximo **4** patinadores del número inicial inscrito.
- 3- **Grupo-Juvenil, de 8 hasta 16 componentes** - podrán sustituir o aumentar como máximo **2** patinadores del número inicial inscrito.
- 4- **Grupo-Cuarteto, de 4 componetes** ----- podrán sustituir o aumentar como máximo **1** patinadores del número inicial inscrito.



**Todo este proceso deberá hacerse inexcusablemente:**

- Aportando la baja del Club de origen de la temporada vigente del patinador que se incorpore, salvo que el patinador ya tuviera suscrita licencia previamente con el Club de destino.
- Comunicando dichos Clubes la baja e incorporación del patinador a sus respectivas Federaciones Autonómicas.

Tanto la documentación justificativa de la baja y de las comunicaciones a las Federaciones Autonómicas deberán formar parte de la solicitud de modificación de inscripción al Comité Nacional de Patinaje Artístico.

**Un patinador puede participar en cada tipo de Grupo-Show, POR UNA SOLA VEZ.**

**ATENCIÓN:**

Cualquier alteración en las inscripciones de las normativas vigentes o suplantación de personalidad como integrante del grupo, sería rechazada la misma. En el caso de que se detectara la irregularidad una vez terminada la competición, el club en cuestión quedaría fuera de la clasificación y no podría volver a inscribirse en los dos próximos años, aparte de la sanción económica que podría dictaminar el Comité de Competición de la R.F.E.P.

**CUADRANTE DE PARTICIPACIÓN**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PATINAJE  
Comité Nacional de Patinaje Artístico

| PLAZAS DE CALIDAD |                      |                      |                |   |
|-------------------|----------------------|----------------------|----------------|---|
|                   | GRUPOS PEQUEÑOS      | GRUPOS GRANDES       |                |   |
| 1                 | CATALANA             | CATALANA             | 1              |   |
| 2                 | CATALANA             | CATALANA             | 2              |   |
| 3                 | CATALANA             | CATALANA             | 3              |   |
| PLAZAS FIJAS      |                      |                      |                |   |
| 4                 | ANDALUZA             |                      | 4              |   |
| 5                 | ARAGONESA            |                      | 5              |   |
| 6                 | ASTURIANA            |                      | 6              |   |
| 7                 | CANARIAS             |                      | 7              |   |
| 8                 | CANTABRA             |                      | 8              |   |
| 9                 | CASTELLANO-LEONESA   |                      | 9              |   |
| 10                | CASTELLANO-MANCHEGA  |                      | 10             |   |
| 11                | CATALANA             |                      | 11             |   |
| 12                | GALLEGA              |                      | 12             |   |
| 13                | ILLES BALEARS        |                      | 13             |   |
| 14                | MADRILEÑA            |                      | 14             |   |
| 15                | MURCIANA             |                      | 15             |   |
| 16                | NAVARRA              |                      | 16             |   |
| 17                | COMUNIDAD VALENCIANA |                      | 17             |   |
| 18                | PAIS VASCO           |                      | 18             |   |
| 19                | RIOJANA              |                      | 19             |   |
| 20                | EXTREMENA            |                      | 20             |   |
| PLAZAS DE RESERVA |                      |                      |                |   |
|                   | GRUPOS PEQUEÑOS      |                      | GRUPOS GRANDES |   |
| 1                 | CATALANA             |                      | CATALANA       | 1 |
| 2                 | ANDALUZA             | CATALANA             | 2              |   |
| 3                 | CATALANA             | CATALANA             | 3              |   |
| 4                 | ARAGONESA            | GALLEGA              | 4              |   |
| 5                 | GALLEGA              | GALLEGA              | 5              |   |
| 6                 | ANDALUZA             | COMUNIDAD VALENCIANA | 6              |   |
| 7                 | NAVARRA              | CATALANA             | 7              |   |
| 8                 | MADRILEÑA            | CATALANA             | 8              |   |
| 9                 | GALLEGA              | COMUNIDAD VALENCIANA | 9              |   |
| 10                | CATALANA             | GALLEGA              | 10             |   |



**ATENCIÓN:**

**PANCARTAS** - Estas serán autorizadas en los Campeonatos de España en los siguientes términos:

- a)- Deberán tener las medidas de 2,5 x 1,5 metros, fuera de estas medidas no serán admitidas.
- b)- Solamente será una PANCARTA por Club y modalidad y serán colocadas horizontalmente.
- c)- La organización indicará a los Clubs donde deberán ser colocadas las pancartas y estas solo se podrán instalar dentro del tiempo global que duren los entrenamientos oficiales.
- d)- La pancarta, que su mensaje pueda atentar al respeto general de convivencia, estas no serán autorizadas para su exposición dentro de las instalaciones deportivas.
- e)- Las pancartas una vez terminada la competición, serán retiradas por el Club pertinente.
- f)- No se podrán exhibir PANCARTAS en las gradas, de esta forma se evitarán molestias de visibilidad al público en general.



REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
PATINAJE

Comité Nacional  
Patinaje Artístico

**Cuadrante de las plazas de participación -2012**

| PLAZAS DE CALIDAD |                 |                                                                                                                                                                                           |                  |                  |                  |   |
|-------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|---|
|                   | GRUPOS PEQUEÑOS | GRUPOS GRANDES                                                                                                                                                                            | GRUPOS JUVENILES | GRUPOS CUARTETOS |                  |   |
| 1                 | GALLEGA         | CATALANA                                                                                                                                                                                  | CATALANA         | CATALANA         | 1                |   |
| 2                 | GALLEGA         | GALLEGA                                                                                                                                                                                   | CATALANA         | NAVARRA          | 2                |   |
| 3                 | ASTURIANA       | GALLEGA                                                                                                                                                                                   | CATALANA         | GALLEGA          | 3                |   |
| PLAZAS FIJAS      |                 |                                                                                                                                                                                           |                  |                  |                  |   |
| 4                 | ANDALUZA        | <b>PARTICIPACIÓN<br/>GRUPOS-SHOW</b><br><br><b>II-COPA DE ESPAÑA<br/>Trofeo Ciudad de Vigo</b><br><br> | ANDALUZA         | ANDALUZA         |                  |   |
| 5                 | ARAGONESA       |                                                                                                                                                                                           | ARAGONESA        | ARAGONESA        |                  |   |
| 6                 | ASTURIANA       |                                                                                                                                                                                           | ASTURIANA        | ASTURIANA        |                  |   |
| 7                 | CANARIAS        |                                                                                                                                                                                           | CANARIAS         | CANARIAS         |                  |   |
| 8                 | CÁNTABRA        |                                                                                                                                                                                           | CÁNTABRA         | CÁNTABRA         |                  |   |
| 9                 | CAST-LEON.      |                                                                                                                                                                                           | CAST-LEON.       | CAST-LEON.       |                  |   |
| 10                | CAST.-MAN.      |                                                                                                                                                                                           | CAST.-MAN.       | CAST.-MAN.       |                  |   |
| 11                | CATALANA        |                                                                                                                                                                                           | CATALANA         | CATALANA         |                  |   |
| 12                | GALLEGA         |                                                                                                                                                                                           | GALLEGA          | GALLEGA          |                  |   |
| 13                | ILLES BALEARS   |                                                                                                                                                                                           | ILLES BALEARS    | ILLES BALEARS    |                  |   |
| 14                | MADRILEÑA       |                                                                                                                                                                                           | MADRILEÑA        | MADRILEÑA        |                  |   |
| 15                | MURCIANA        |                                                                                                                                                                                           | MURCIANA         | MURCIANA         |                  |   |
| 16                | NAVARRA         |                                                                                                                                                                                           | NAVARRA          | NAVARRA          |                  |   |
| 17                | C. VALENCIANA   |                                                                                                                                                                                           | C. VALENCIANA    | C. VALENCIANA    |                  |   |
| 18                | PAIS VASCO      |                                                                                                                                                                                           | PAIS VASCO       | PAIS VASCO       |                  |   |
| 19                | RIOJANA         |                                                                                                                                                                                           | RIOJANA          | RIOJANA          |                  |   |
| 20                | EXTREMEÑA       |                                                                                                                                                                                           | EXTREMEÑA        | EXTREMEÑA        |                  |   |
| PLAZAS DE RESERVA |                 |                                                                                                                                                                                           |                  |                  |                  |   |
|                   | GRUPOS PEQUEÑOS |                                                                                                                                                                                           | GRUPOS GRANDES   | GRUPOS JUVENILES | GRUPOS CUARTETOS |   |
| 1                 | GALLEGA         |                                                                                                                                                                                           | C. VALENCIANA    | CATALANA         | GALLEGA          | 1 |
| 2                 | ANDALUZA        | GALLEGA                                                                                                                                                                                   | CATALANA         | MADRILEÑA        | 2                |   |
| 3                 | ARAGONESA       | C. VALENCIANA                                                                                                                                                                             | NAVARRA          | GALLEGA          | 3                |   |
| 4                 | CATALANA        | CATALANA                                                                                                                                                                                  | CASTE-LEONESA    | GALLEGA          | 4                |   |
| 5                 | NAVARRA         | GALLEGA                                                                                                                                                                                   |                  | CASTE-LEONESA    | 5                |   |
| 6                 | CATALANA        |                                                                                                                                                                                           |                  |                  | 6                |   |
| 7                 | CATALANA        |                                                                                                                                                                                           |                  |                  | 7                |   |
| 8                 | GALLEGA         |                                                                                                                                                                                           |                  |                  | 8                |   |
| 9                 | GALLEGA         |                                                                                                                                                                                           |                  |                  | 9                |   |
| 10                | MADRILEÑA       |                                                                                                                                                                                           |                  |                  | 10               |   |



## **Campeonatos de España de Grupos-Show**

### **A partir de la temporada – 2008**

A partir de la temporada 2008, un Club u otro estamento que le sea otorgada la organización del Campeonato de España de la modalidad de Grupos-Show, este podrá tener una plaza directa de participación en el mismo, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

### **Cuando sea un Club el organizador**

- a)- El Club organizador, para tener derecho a la plaza directa de participación en la Competición de España que organice, previamente tendrá que haber participado en su correspondiente Campeonato Autonómico, **y no haberse clasificado en el mismo para participar en el de España.**
- b)- Tendrá solamente **una sola plaza directa de participación**, a escoger entre los **tipos** de Grupos-Show participantes, la asignación de la misma corresponde al mismo Club organizador.
- c)- La plaza otorgada al Club, es adicional a la plaza directa que ya tiene asignada la Federación Autonómica como anfitriona de la organización, la cual es asignada por la misma Federación.

### **Cuando sea el organizador otro estamento**

- 1)- En el caso que el organizador del Campeonato no fuese un club, el estamento en cuestión tendría la facultad de designar a uno de la misma ciudad, como representante de la anfitriona del evento.
- 2)- El estamento organizador, para designar la plaza directa de participación en la Competición de España que organice, tendría que ser un Club que previamente hubiera participado en su correspondiente Campeonato Autonómico, **y no haberse clasificado en el mismo para participar en la Competición pertinente.**
- 3)- Solamente se otorgará **una sola plaza directa de participación**, a escoger entre los **tipos** de Grupos-Show participantes.
- 4)- La plaza directa otorgada al Club por el **estamento organizador**, es adicional a la plaza directa que ya tiene asignada la Federación Autonómica como anfitriona de la organización, la cual es designada por la misma Federación.

### **ATENCIÓN:**

**Estas normas regirán a partir de la temporada 2011 para todos los tipos y Competiciones de Grupos-Show, y su adaptación posterior dependerá si la organización de las mismas fuesen siempre en la misma Federación Autonómica o por el contrario fuesen itinerantes.**

## **Grupos-Show -Comunicados:**

La Real Federación Española de Patinaje a través de su Comité Nacional de Patinaje Artístico ha efectuando gestiones Internacionales para que a través de los Campeonatos de España de esta modalidad, los clasificados en 4º-, 5º-, 6º-, 7º-, 8º-, y 9º-, lugar, a partir de la temporada 2012 puedan ser inscritos por este Comité Nacional a competiciones reconocidas por el Comité Europeo de Patinaje Artístico “CEPA”, en las mismas condiciones que los que participan en el Europeo o en el Mundial.

Esta opción dará la oportunidad a mas clubes de poder participar internacionalmente. En su momento se informará al respecto a los clasificados que deseen participar a tal evento.





## **ATENCIÓN:**

**Consultar la Cir68-10, referente al Trofeo de Grupos-Show, con sus nuevos tipos de Grupos-Show a partir del 2011.**

### **BAREMO DE PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS GRUPOS-SHOWS INTERNACIONALES** **CAMPEONATO DE EUROPA**

Pueden inscribirse un máximo de **TRES** Grupos-Show de cada **tipo**, siendo las plazas determinadas en la clasificación del Campeonato de España.

### **CAMPEONATO DEL MUNDO**

Pueden inscribirse un máximo de **DOS** Grupos-Show del **tipo** de Grupos-Grandes, siendo las plazas determinadas en la clasificación del Campeonato de Europa.

Pueden inscribirse un máximo de **DOS** Grupos-Show del **tipo** de Grupos-Pequeños, siendo las plazas determinadas en la clasificación del Campeonato de Europa.

### **ACREDITACIÓN PARA LOS CAMPEONATOS EUROPEOS DE GRUPOS-SHOW**

Un delegado por Club.

Un Técnico/a por Club – (Los Extra -Técnicos, podrán tener su acreditación abonando su coste).

Un Coreógrafo/a por Club - (Los Extra – Coreógrafos/as, podrán tener su acreditación abonando su coste).

Una persona extra para asistencia en vestuario por cada 10 patinadores por club.

Ejemplo: Entre 30 y 35 patinadores se otorgarán tres pases, entre 36 y 40 serán cuatro pases.

Dos conductores de Bus, (presentación del correspondiente carné de conducir)

Un representante por Federación.

Un Médico por Clube, (presentación de la acreditación correspondiente como tal).

Medalla de Bronce

Mundial

2011  
2011

Brasilia









## INDICE

|               |                                                                                                               |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pág. 2        | Presentación.                                                                                                 |
| Pág. 3        | Miembros Comité y colaboraciones técnicas.                                                                    |
| Pág.. 4       | Normas Generales – Campeonatos de España.                                                                     |
| Pág.. 5       | Ceremonias Campeonatos.                                                                                       |
| Pág.. 6       | Descripción figuras Obligatorias.                                                                             |
| Pág.. 7       | Abren Figuras.                                                                                                |
| Pág.. 8 - 13  | Integrativos Categorías - Disco Corto-2010                                                                    |
| Pág.. 14      | Margen de tiempos y grupos de Sorteo.                                                                         |
| Pág.. 15 – 17 | Grupos de sorteo y calentamientos programas.                                                                  |
| Pág.. 18      | Categorías Infantil, Cadet.                                                                                   |
| Pág.. 19      | Categorías Juvenil, Junior, Senior                                                                            |
| Pág.. 20 - 22 | Modificaciones al regla. Inter. DANZA -CIPA - CEPA                                                            |
| Pág.. 23      | Puntuación Impresión Artística                                                                                |
| Pág.. 24      | Modificaciones técnicas importantes a partir de -2010                                                         |
| Pág.. 24      | Camp. Mundial Categ. JUNIOR.                                                                                  |
| Pág.. 25      | Programa individual integ. Obligatorios Corto - CIPA-CEPA                                                     |
| Pág.. 28      | P. de Danza, Danzas obligatorias -2011, 2012                                                                  |
| Pág.. 29      | Normas Básicas Campeonatos.                                                                                   |
| Pág.. 30      | Participación año 2011, Campeonatos de España.                                                                |
| Pág... 31     | Campeonatos España –(2010, 2011, 2012 participación-37).                                                      |
| Pág... 32     | Cuadrante técnico, Fede. con una sola plaza de participación.                                                 |
| Pág.. 33      | Participación Camp. España Cadete, Juvenil, Junior, Senior.                                                   |
| Pág.. 34      | Secuencia de pasos ( <u>Circulo</u> , <u>Serpentina</u> y <u>Diagonal</u> )                                   |
| Pág.. 35      | Normativas varias para las competiciones (Mínimos de F.O.).                                                   |
| Pág.. 36      | Entrenamientos no oficiales.                                                                                  |
| Pág.. 37 - 39 | Deducciones –C-I.P.A. * C.E.P.A.                                                                              |
| Pág.. 40 - 41 | Bare. Mín. Indiv. y P. Danza Europa, Senior Mundial<br>y baremos clasificatorios Camp. Europeos para Mundial. |
| Pág.. 42      | Normativas Internacionales                                                                                    |
| Pág.. 43      | Calendario Estatal.                                                                                           |
| Pág.. 44      | Calendario Internacional.                                                                                     |
| Pág.. 45 - 46 | Instalaciones, (Marcados en pista de las F.O.).                                                               |
| Pág.. 47      | Hoja para notas.                                                                                              |
| Pág.. 48 – 61 | Regla. Competiciones de España de GRUPOS-SHOW.                                                                |
| Pág.. 62      | Hoja para notas.                                                                                              |
| Pág.. 63      | INDICE.                                                                                                       |